



Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Escuela de Comunicación Social

Tesina de Grado

Cultura Sorda y Comunicación

La comunicación como puente entre realidades formadoras del ser

Alumnas

Dalpino, Mariana Yamile

García Mazza, Paula

Directoras

Prof. Marchetti Viviana

Prof. Piccioni Arianna

ÍNDICE

Tema	2
Justificación	2
Conceptos Clave	5
Capítulo 1. Presentación del trabajo de investigación	6
Capítulo 2. Objetivos	8
Capítulo 3. Metodología de la Investigación	9
Capítulo 4. Marco Teórico	11
4.1. Comunicación y Cultura	11
4.2. Representaciones sociales	13
4.3. Construcciones sociales del sujeto sordo	15
4.3.1 Evolución de los modelos de abordaje en discapacidad	15
4.3.2. Los modelos y la construcción del sujeto sordo	17
4.3.3. Breve historia de la educación de las personas sordas	20
4.3.4. Método Oralista vs. Método Gestual	22
4.4. <i>Lengua de señas</i> : La lengua natural de las personas sordas	23
4.4.1. Lengua de Señas Argentina	25
4.5. Antropología Lingüística	26
4.6. Cultura Sorda	28
Capítulo 5. Reflexiones finales y nuevos disparadores	32
Referencias Bibliográficas	39
Anexo	
Cultura Sorda y Comunicación:	
Guía de Buenas Prácticas para profesionales de la Comunicación	67

Tema

A lo largo de esta tesina nos proponemos explorar la comunicación intercultural entre la Cultura Sorda argentina y la comunidad oyente argentina, entendiendo la comunicación y el acceso a la misma como un factor determinante en su formación, pleno desarrollo e interacción.

Justificación

"No existe lo que no se nombra" dice con contundencia el filósofo y teórico literario George Steiner y, habiendo transitado toda la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, no podemos ignorar esta máxima tan atinada. Es con esta perspectiva que nos propusimos abordar la temática que nos convoca. Y es que, a partir de nuestro puntapié inicial, que fue el habilitar espacios de participación para las personas sordas dentro de las instituciones universitarias, se comenzaron a abrir un sinfín de cuestionamientos y propuestas que nos llevaron a concluir en nuestra problemática puntual: la Cultura Sorda, ya no en torno a su falta de acceso a la educación en general, sino desde el vínculo entre la comunidad sorda y las personas oyentes mediado por la comunicación como puente entre realidades formadoras del ser.

Entendemos que no son ingenuas las *representaciones sociales* que se gestan dentro de los diferentes marcos socio-culturales y bien sabemos que son éstas las que van a determinar las prácticas vigentes y posibles dentro de la sociedad en que se estructuran, instalando concepciones ya masticadas y digeridas dentro del imaginario social que luego, lejos de ser puestas en jaque, tienden a ser reafirmadas y reproducidas. Tal como plantea Serge Moscovici¹, las personas construyen y son construidas por la realidad social a partir de la elaboración de *representaciones sociales* colectivas, las cuales, al ser presentadas ante los sujetos con una aparente objetividad dada, terminan por funcionar de manera coactiva y opresora. La construcción de las personas sordas no escapa a esta lógica y, a lo largo de nuestra investigación, logramos derribar infinidad de preconceptos y certezas que operaban en nosotras sin ser cuestionados.

Comprendiendo el contexto social, los intereses y paradigmas vigentes de los dispositivos desde los cuales se elaboran estas representaciones, podemos empezar a repensarlas, problematizarlas y deconstruirlas, para poder así reelaborarlas

¹ Director del Laboratorio Europeo de Psicología Social

y comenzar a crear nuevos mundos posibles. Entendiendo a las personas como productoras de sentido, proponemos, a lo largo de esta tesina, pensar brevemente quiénes construyeron al sujeto sordo y desde qué lugar lo hicieron. Para luego, así, poder abordar la comunicación como puente entre realidades diversas y abordar la temática desde nuevas concepciones capaces de enlazar distintas dimensiones de lo real. Es bajo esta premisa que proponemos el material de producción que acompaña este trabajo de investigación, el cual consta de una guía de buenas prácticas cuyo fin es orientar la práctica profesional de comunicadores y comunicadoras en torno a la problemática de la comunidad sorda. Proponemos, a la vez, que sea un material expansivo a todas las esferas del ser y del hacer de las y los profesionales que lo aborden. Partiendo, entonces, de la temática que nos convoca en esta investigación como piedra basal pero con la potencia de que esta guía de buenas prácticas sea integrada por aquellos y aquellas a quienes llegue, transformándose también en su proceso de vinculación con ella.

No queremos dejar de mencionar que, en coherencia con lo que estamos cuestionando, nos cuestionamos a nosotras mismas en el rol que pretendemos tomar a lo largo de este proceso. Entendemos que no nos corresponde a nosotras, como personas oyentes, elaborar un constructo y pretender imponerlo. No sería más que recaer en reproducir la misma lógica que pretendemos desarticular, proponiendo erradamente soluciones de manera foránea. Entendimos, a lo largo de este proceso, que nuestro rol no es otro más que el de explorar nuestro modo de vincularnos y de ser comunicadoras en contacto con la otredad. Nuestro mayor aporte es nuestra propia transformación, por eso buscamos plasmarla en el material de producción.

A su vez, adjuntamos en el anexo dos videos que nos fueron de gran riqueza a la hora de acercarnos a la temática, colmados de disparadores que nos permitieron ir diluyendo nuestras ideas preconcebidas y acercarnos a la problemática despojadas de prejuicios. Estos son, una exposición brindada por Agustin Rodriguez² en el conversatorio online realizado por el INADI en base a la problemática de la cultura sorda y un video emitido por el Canal Encuentro en el Día Nacional de las Personas Sordas de 2020.

Formadas para pensar la comunicación, nos interpela que, durante el transcurso de nuestra formación académica, no hayamos atendido semejante

² Representante de la CAS (Confederación Argentina de Sordos)

invisibilización. Si son luego los egresados y las egresadas de esta carrera quienes median la comunicación para la sociedad toda (en trabajos publicitarios, campañas políticas, propagandas sanitarias, intercomunicaciones empresariales, medios de comunicación y un largo etcétera), ¿cómo podemos luego pensar a este sector y su subjetividad si no hemos tenido ningún tipo de acercamiento ni abordaje al respecto a lo largo de toda nuestra formación? ¿Cómo pensar lo que nunca ha sido nombrado? La brecha comunicativa es tan evidente que casi se hace tangible. No poner la cuestión en eje sólo lleva a perpetrar una y otra vez esta dinámica excluyente a la que los personas sordas son expuestas y también la sociedad toda: cuando se piensan acciones se siguen pensando solo para un sector de la población. Entendemos que es en el marco de la carrera de Licenciatura de Comunicación Social el espacio ideal para habilitar este diálogo.

Conceptos Clave

Cultura Sorda – Interculturalidad – *Lengua de señas* – Discapacidad – Comunicación

Antes de continuar con el desarrollo del trabajo, queremos realizar una breve aclaración respecto a una elección semántica en particular que optamos por utilizar. Partimos de un cuestionamiento que se abrió paso en nosotras respecto a la palabra *inclusión*, término que encontramos al alcance de la mano en estos tiempos. A partir de un análisis de su significado y etimología, optamos utilizar conceptos que entendemos más adecuados y afines a nuestro objetivo comunicativo como el de *participación* o *autonomía*.

Se entiende por *inclusión* a la *acción y efecto de incluir*³. Este último término proviene del latín *includere* y significa *encerrar adentro de algo*. De acuerdo con la RAE, entonces, entendemos por *incluir* al acto de *poner algo o a alguien dentro de una cosa o de un conjunto, o dentro de sus límites*. Si bien comprendemos que la inclusión representa un avance significativo ante la situación actual o la de tiempos anteriores, no representa el ideal que pretendemos hacer posible. El concepto connota indefectiblemente un contexto global, con una lógica de funcionamiento que le es propia, con sus propias pautas, normas y procedimientos, y uno o varios grupos que aparecen como minoritarios y que deberán forzosamente, con más o menos herramientas de adaptación, operar dentro de la lógica hegemónica: implica que haya alguien que incluye y alguien que es incluido, de manera unidireccional y desigual.

A raíz de esto, nos propusimos buscar alternativas y hallamos en los conceptos de *participación* y *autonomía* una solución mucho más satisfactoria. Por un lado, *participar* viene del latín *participare*, que significa *tomar parte en algo*, siendo ésta la propia parte, sin necesidad de despojarse de la propia subjetividad o de subyugarse a una lógica operante que le es completamente ajena al sujeto en cuestión. Mientras que *autonomía* consta de tres partes: *autos* (por sí mismo), *nomos* (regla), *ía* (cualidad), estaba originalmente relacionada con la libertad en sentido político y hace referencia a *la condición, el estado o la capacidad de autogobierno o independencia*, siendo ésta el ideal para el cual pretendemos se puedan crear las bases.

³ RAE

Capítulo 1.

Presentación del trabajo de investigación

Tal como lo establecimos en la introducción, nuestro propósito es realizar un recorrido por los diferentes espacios desde los cuáles se fue gestando la construcción de las personas sordas, repasando tanto la actual coyuntura como aquellos procesos históricos que fueron claves y determinantes a la hora de habilitar o deshabilitar espacios para la comunidad mencionada.

En este sentido, luego de detallar nuestros objetivos comunicacionales, daremos puntapié al marco teórico. Si bien las aristas desde las cuales se puede analizar esta temática son incontables, decidimos centrarnos en aquellas que entendemos que, o bien han tenido un rol fundamental a la hora de elaborar las *representaciones sociales* vigentes respecto a la Cultura Sorda, o bien nos habilitan un espacio desde el cual hacer pie a la hora de empezar a repensarlas. No sin antes explicitar qué entendemos por *representaciones sociales* y por qué creemos que es un concepto clave a la hora de desarticular la normalidad vigente. A la hora de conformar este marco teórico, optamos por una postura de interdisciplinariedad, evitando así caer en reduccionismos que nos impidan lograr un conocimiento acabado de nuestro objeto de estudio.

Los dos espacios principales desde donde se hace evidente una objetivación y categorización de los sujetos sordos son la medicina y la educación. Es por esto que decidimos brevemente revisar el Modelo Médico-Hegemónico en torno a la sordera, la discapacidad y el abordaje del sujeto sordo como paciente, así como también realizar un repaso histórico sobre la educación que se les ha brindado. Sin dejar de atender a las concepciones filosóficas y políticas que operaron a la hora de articular las distintas realidades vigentes. A su vez, haremos un repaso por los diversos modelos desde los cuáles se ha abordado y se aborda la problemática de la discapacidad.

A la hora de buscar herramientas que nos permitieran alumbrar una nueva mirada respecto a la problemática, encontramos en la Antropología Lingüística una gran aliada. Este campo de estudio analiza el lenguaje y el habla como parte constitutiva de nuestra vinculación con el mundo, de nuestra cultura y de la realidad tal como la percibimos. A raíz de esta perspectiva decidimos emplear el término

Cultura Sorda, sobre el cual ahondaremos en los párrafos subsiguientes, y manifestar la importancia del reconocimiento de la *Lengua de señas* como la lengua natural de las personas sordas.

Capítulo 2.

Objetivos

Objetivo General:

Elaborar una guía de buenas prácticas para comunicadores y estudiantes de la carrera de Comunicación Social que aborde la problemática de la Cultura Sorda con respecto a sus prácticas profesionales.

Objetivos Específicos:

- Sensibilizar a los lectores/usuarios de la guía en la temática de la discapacidad auditiva y la Cultura Sorda.
- Articular la visibilidad de la Cultura Sorda con el modo que tienen las sociedades de vincularse con la otredad problematizando la cuestión de las *representaciones sociales* del sujeto sordo y su devenir histórico.

Capítulo 3.

Metodología de Investigación

Esta investigación fue llevada a cabo en la ciudad de Rosario, entre junio de 2020 y agosto de 2022.

Partimos de un abordaje cualitativo, para poder mantener un tipo de investigación descriptiva principalmente. En cuanto al trabajo de campo, según Sanchez Serrano, existen dos marcos para comprender la realidad: macroestructura (en la que son las estructuras las que determinan la vida social de las personas) y la microdinámica (en la que son los individuos los que producen las estructuras a través de la interacción). Las investigaciones que privilegian los métodos cualitativos se hallan más relacionadas con los conceptos microsociales, puesto que se interesan en profundizar sobre las interacciones sociales, los productos que derivan de ellas, los significados que tienen para los individuos y su subjetividad. Se basan en el supuesto de que la realidad se construye socialmente y no es independiente de los individuos, analizando el sentido que éstos atribuyen a sus actos y a su entorno.

A los fines de nuestra investigación, es fundamental observar y comprender el fenómeno que nos propusimos abordar dentro de su medio habitual, dado que entendemos que es desde allí y solo así cómo se podrían habilitar nuevas *representaciones sociales* construidas desde la lógica y subjetividad propia de la Cultura Sorda.

Las dos técnicas principales que utilizamos fueron las encuestas y las entrevistas en profundidad, dado que nos permiten analizar una realidad que nos es externa a la vez que podemos interactuar con quienes están en contacto directo con la temática que investigamos y con sus protagonistas.

Por un lado, encuestamos a estudiantes y graduados de la carrera de Comunicación Social con el fin de conocer su grado de acercamiento a la problemática abordada, sus opiniones y aportes al respecto. Por otro lado, realizamos entrevistas tanto con personas sordas como con personas oyentes que trabajan con personas sordas o con discapacidad: Ameris Peiretti (docente de niños y adolescentes sordos), Leona (docente de niños y adolescentes sordos), Maria del Rosario Biga (Terapeuta

Ocupacional especializada en personas con discapacidad), Karina Vimonte (Lic. en Comunicación Social especializada en discapacidad) y a dos personas sordas de nacimiento, Ezequiel y Matías.

Capítulo 4.

Marco Teórico

4.1. Comunicación y Cultura

¿Qué entendemos por cultura? Miquel Rodrigo⁴, en su documento publicado denominado La Comunicación Intercultural, parte de un concepto interaccionista al abordar la temática y sostiene que el ser humano *"es un ser básicamente cultural y que la cultura es una construcción del ser humano. A grandes rasgos, podríamos decir que cada persona ha nacido en una comunidad de vida en la que se ha socializado. La persona interioriza unas maneras de pensar, de sentir y de actuar. A partir de esta interiorización no solo comprende el mundo de su comunidad, sino que éste se va a convertir en su mundo. Pero al mismo tiempo esta persona va a ser un elemento constitutivo de esta cultura e, inevitablemente, va a ayudar a su transmisión, su conservación y su transformación"*.

En este sentido, nos parece fundamental recuperar el concepto de *comunidad de vida* a la hora de entender de qué manera integramos y reproducimos al mundo. No ya al mundo objetivado, sino a cada mundo que se hace posible cuando nos adentramos al mismo desde las propias subjetividades que nos atraviesan y las lógicas que nos operan. Agrega el autor que hay una constante interacción comunicativa en el seno de cualquier comunidad de vida, y sostiene: *"Todos nacemos en comunidades de vida que son además comunidades de sentido porque nos van a dar instrumentos para dar sentido a la realidad de nuestro entorno"* (Rodrigo, p.2). Respecto a esto y para comenzar a articular estos conceptos con la temática que nos proponemos abordar a lo largo de nuestro trabajo de investigación, la Dra. María Ignacia Massone⁵ sostiene que *"las personas sordas se reconocen y son miembros de comunidades lingüísticas, es decir, grupos humanos que tienen una experiencia de vida en común y que se constituyen en grupos diferentes al mayoritario"* (Massone, 2000)⁶. En este sentido, la Dra. Massone pone énfasis en el hecho de que la

⁴ Miquel Rodrigo es profesor titular del Departamento de Periodismo y de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona.

⁵ María Ignacia Massone es profesora de Gramática y Literatura de la Universidad Católica Argentina, doctorada en la Universidad de Buenos Aires y autora de una extensa obra sobre Lingüística aplicada a la *Lengua de señas* Argentina.

⁶ Duretta, Lemmo, Martínez y Massone, "Los destinatarios del discurso político sordo" en "Una Mirada Transversal de la Sordera", COPIDIS (Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad).

comunidad sorda argentina se caracteriza por poseer una historia en común, una cultura prevalentemente visual y una lengua propia, la *lengua de señas* Argentina.

Haciendo referencia a esto, Berger y Luckmann indican que *"en las comunidades de vida se presupone la existencia de un grado mínimo de sentido compartido (...)"* (p. 46). Los autores sostienen que dentro de ciertas comunidades pueden crearse discrepancias graves *"si el sistema de valores de una sociedad prescribe que las comunidades de vida y de sentido sean coincidentes; por ejemplo, que todas las personas que vivan en comunidades deban también armonizar sus modos de experiencia y de acción"*, agregan que *"cualquier discrepancia aparentemente trivial de sentido, cualquier falta de concordancia, puede desatar una crisis de sentido en dicha comunidad"* (Berger y Luckmann, p. 47).

La cultura existe, se transmite y se mantiene vigente a través de la comunicación. Sostiene M. Rodrigo que *"es en la interacción comunicativa entre las personas donde, preferentemente, la cultura se manifiesta (...) La cultura se construye por la interacción de los seres humanos, pero al mismo tiempo jamás está definitivamente construida, porque, continuamente por la propia interacción de los seres humanos, está en proceso de construcción. Esto puede apreciarse en el lenguaje que va cambiando a lo largo del tiempo"* (Rodrigo, p.2).

A raíz de lo mencionado entendemos que, para comprender correctamente a una cultura, es menester interpretar sus manifestaciones dentro de su propio criterio, lógica, contexto de creación y modalidades de transmisión. En otras palabras, se vuelve urgente comprender ciertas complejidades simbólicas que nos son ajenas por pertenecer a un contexto socio-cultural distinto. Como bien especifica el autor mencionado: *"Se trata de intentar moderar un inevitable etnocentrismo que lleva a interpretar las prácticas culturales ajenas a partir de los criterios de la cultura interpretante. Si no hacemos este esfuerzo de comprensión, la comunicación intercultural se hará más difícil y aumenta la probabilidad de malentendidos"* (Rodrigo, p.2)

⁷ Berger, Peter L.; Luckmann, Thomas; Modernidad, Pluralismo y Crisis de Sentido, La Orientación del Hombre Moderno; Paidós; 1995

4.2. Representaciones sociales

Serge Moscovici⁸, quien acuñó por primera vez el concepto de *representaciones sociales*, se propone analizar lo que él llama *la génesis del sentido común*, a lo que hace referencia es en realidad a la forma en que se socializan las ideas.

El autor parte de un término propuesto por Emile Durkheim, la *representación colectiva*, y explica que designa de esta manera a "*la especificidad del pensamiento social con relación al pensamiento individual*". Agrega que "*la representación individual es un fenómeno puramente psíquico, irreductible a la actividad cerebral que lo hace posible, la representación colectiva no se reduce a la suma de las representaciones de los individuos que componen una sociedad. De hecho, es uno de los signos de la primacía de lo social sobre lo individual, uno desborda al otro*" (Moscovici, p.16). Para Durkheim, por su parte, la sociedad requiere siempre de un pensamiento organizado y son las *representaciones sociales* las que condensan la forma de pensamiento imperante en una sociedad que luego se irradia a todos sus integrantes.

En este sentido, Moscovici sostiene que toda *representación social* está compuesta de expresiones socializadas que simbolizan actos, sujetos, objetos o situaciones que se convierten en comunes o dados, coaccionados por la mirada ejercida sobre ellos, que los construye. Señala el error de encararlas de forma pasiva, dado que recaeríamos en el peligro de captarlas como el mero reflejo inamovible, en la conciencia individual o colectiva, de un algo externo a ella. Por el contrario, encararlas de forma activa, nos permite comprender su verdadera función: darle forma a aquello que viene del exterior. Las *representaciones sociales* son mucho más un asunto de los sujetos que la conforman que del objeto o sujeto conformado por estas miradas. Por lo demás, tal como declara el autor, "*lo dado externo nunca resulta acabado ni unívoco; otorga mucha libertad de movimiento a la actividad mental que se esfuerza por captarlo*" (Moscovici, p.17). Por esto mismo, es importante nunca separar a las *representaciones sociales* del ser humano creador: tienen una función constitutiva de la realidad y cumplen un rol clave en "*la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos*" (Moscovici, p.17).

⁸ S. Moscovici (1961), *El Psicoanálisis, su imagen y su público*, Ed. Huemul.

El autor define, entonces, a las *representaciones sociales* como "un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios" (Moscovici, p.18). Es por esto que las consideramos un concepto clave para entender la realidad como una construcción social y, consecuentemente con esto, comprender de qué manera las personas construyen y son construidas por ésta.

Las *representaciones sociales* atraviesan y definen las formas de ser y de hacer en el mundo. Tal como explica el autor en su libro, "la mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos y de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas" (Moscovici, p.27). Además, parte de la convicción de que una *representación social* es una *preparación para la acción*, pero no solo en la medida en que guían al comportamiento, sino "sobre todo, en la medida en que remodelan y reconstituyen los elementos del medio en el que el comportamiento debe tener lugar", además, el autor agrega que la categoría que estamos analizando "llega a dar un sentido al comportamiento (...) Al mismo tiempo que proporciona las nociones, las teorías y el fondo de observaciones que hacen estables y eficaces a estas relaciones" (Moscovici, p. 32)

Es de esta manera que el autor pretende explicar de qué forma aquello que la *representación social* construye está inscripto en un contexto activo y móvil, puesto que solo existe en función de los medios y métodos que han permitido conocerlo. El principal aporte de este estudio ha sido demostrar la manera en que las personas y los intereses hegemónicos influyen en la construcción de la realidad y de los sujetos que la integran y, así, propone una teoría que pretende conocer la elaboración del propio sentido común tanto desde el plano intelectual como desde el plano social.

En base a la revisión bibliográfica que realizamos a partir de las teorizaciones tanto de Moscovici como de Durkheim, podemos determinar que las construcciones colectivas funcionan de manera coactiva. Así, las *representaciones sociales* se presentan a las personas con la misma objetividad de lo natural y lo dado. Entender la realidad como una construcción intersubjetiva es fundamental para poder comprender su carácter histórico y el rol del hombre en ellas: sujeto creador y sujeto creado. Comprender el contexto social, los intereses y los paradigmas desde donde se

han elaborado dichas representaciones, nos permite comenzar a repensar, en torno a los sujetos y objetos representados, nuevas formas posibles de ser en y con el mundo. Proponemos recuperar la noción de sujetos productores de sentido y realizar un recorrido pluridisciplinario a los fines de respondernos quiénes construyeron al sujeto sordo y desde qué lugares.

4.3. Construcciones sociales del sujeto Sordo

4.3.1. Evolución de los modelos de abordaje en discapacidad

A lo largo de la historia, fueron sobreviniendo diversas miradas a la hora de pensar a las personas con discapacidad. Cada uno de estos modelos fueron determinantes en su devenir histórico y delimitaban las posibilidades de existencia de dichas personas en el mundo. Así, partimos del Modelo de la Prescindencia para comenzar un largo y sinuoso recorrido que nos lleva hasta los dos modelos que se encuentran en vigencia hoy en día, el Modelo Médico-Hegemónico y el Modelo Social. Este último con una necesaria mirada que hace pie, fundamentalmente, sobre los Derechos Humanos.

El Modelo de la Prescindencia surge en la Grecia Clásica y la Antigua Roma. Bajo esta mirada, se entendía que las personas con discapacidad no contribuían a la sociedad e incluso eran vistas como una carga para la misma. Además, se atribuía sus causas a motivos religiosos, entendiendo a la discapacidad como un castigo de los Dioses.

De este modelo derivan dos paradigmas que se suceden en el tiempo. En un principio, prevalece un sub modelo que promovía y propiciaba prácticas eugenésicas para con las personas con discapacidad, cometiendo numerosos infanticidios al considerarlos tanto una carga para su familia como para la sociedad, y tener la firme convicción religiosa de que eran vidas que no debían ser vividas. Más adelante, hacia la Edad Media, toma prevalencia la estrategia de la marginación. Durante este período, si bien las creencias respecto a la discapacidad y sus causas se mantuvieron inalteradas, la práctica que se promovía era la de aislar y orillar a los márgenes de la sociedad a las personas con discapacidad, conduciéndolas incluso a la mendicidad.

En este sentido, el eje transversal al Modelo de la Prescindencia era la exclusión. Además, la mirada que se tenía sobre las personas con discapacidad estaba fuertemente supeditada a la opinión teológica por encima de cualquier otra.

El segundo modelo que se impuso fue el Modelo Rehabilitador o el Modelo Médico. Las causas de la discapacidad ya no se vinculan a creencias religiosas, sino que comienza a tener una fuerte prevalencia la mirada médico-científica y se vincula la discapacidad con la enfermedad. Si bien ya no prevalece la concepción que sostenía que las personas con discapacidad no podían aportar a la sociedad y eran una carga para la misma, dentro de este modelo esto sólo es cierto en la medida en que estas personas sean rehabilitadas o '*normalizadas*'.

Durante este modelo, la atención se centra por completo en *aquello que la persona no es capaz de realizar* persiguiendo el fin de hacer que la persona con discapacidad sea funcional a la sociedad, subestimando sus aptitudes y subyugando sus posibilidades y oportunidades a las deficiencias que se le adjudican. Así, la persona con discapacidad pierde su unicidad como sujeto y se convierte en un objeto médico para las cuales se crean ambientes especializados e instituciones diferenciadas para abordar lo que se interpreta como un problema a corregir recayendo, nuevamente, en prácticas de aislamiento.

Finalmente, llegamos al Modelo Social. Este modelo no reemplaza al anterior sino que se abre paso y coexisten en la actualidad. Bajo este paradigma, se interpreta que las causas de la discapacidad no son ni religiosas ni científicas, sino sociales. Sin negar su aspecto individual, se centra principalmente en el contexto dentro del cual la discapacidad se vuelve manifiesta y en las limitaciones que presenta la sociedad en su conjunto para albergar la diferencia. En este sentido, el foco ya no está puesto en las limitaciones de los sujetos individuales, sino en las limitaciones que presentan los diversos contextos sociales a la hora de garantizar el acceso a una vida plena a las personas con discapacidad.

Cabe destacar que este modelo está fuertemente atravesado por una mirada sustentada en los Derechos Humanos y es el primero que entiende y aborda a las personas con discapacidad como sujetos de derecho proponiendo intervenciones que les faciliten el ejercicio de los mismos.

Si entendemos que es el contexto el que le da existencia a esa discapacidad, entonces las soluciones no deben dirigirse exclusiva e individualmente a las personas sino que deben orientarse también a la sociedad. Esto no supone ignorar la esfera inherentemente singular de la discapacidad, sino ponerlas en vinculación con el entorno. La piedra basal de este modelo propone correr el foco anteriormente puesto en las limitaciones individuales para comenzar a ubicarlo en las limitaciones colectivas a la hora de garantizar socialmente que las necesidades y derechos de todas las personas que conforman una sociedad sean satisfechos por igual.

Entonces, podemos decir que mientras que el Modelo Médico-Hegemónico se centra en la normalización de las personas con discapacidad, el Modelo Social lo hace en la normalización de la sociedad toda, de forma que llegue a estar diseñada para atender a todas las necesidades. Promueve, así, el ejercicio del derecho de las personas con discapacidad partiendo de un paradigma de Derechos Humanos teniendo en cuenta algunos de los valores esenciales que los fundamentan. Entre ellos, cabe destacar el derecho a la libertad entendida como autonomía en el sentido de desarrollo del sujeto y a la igualdad que debe albergar indefectiblemente el pleno entendimiento de la diferencia.

4.3.2. Los Modelos y la construcción del sujeto Sordo

Si hay un punto de vista que ha ostentado tener la potestad absoluta a la hora de otorgar definiciones y, junto con ellas, determinar posibilidades y limitaciones a la hora de referenciar a personas que padecen alguna patología, es el de las ciencias médicas. Sin ninguna intención de demonizar a la Medicina, nos parece fundamental revisar las categorías que este campo del saber ha propuesto a la hora de hablar de las discapacidades y, más puntualmente, de la sordera. Es a partir de estas definiciones, entre otras cuestiones que iremos desarrollando más adelante, que proponemos comenzar a desandar el recorrido que nos trajo hasta la realidad que nos atraviesa hoy en día para comenzar a reescribir una nueva, enraizada en el Modelo Social antes descrito.

Entendemos, además, que la Medicina es un dispositivo más dentro de un gran colectivo hegemónico que, desde sus diversos bastiones, no ha hecho más que pretender homogeneizar a las sociedades, de espaldas a la realidad y cayendo en un negacionismo absoluto de las diferencias. El uso de las ciencias de la salud a la hora

de definir asuntos que hacen a los alcances individuales y colectivos de las personas apela a una cuestión que no podemos ignorar cuando hablamos de la palabra científica: su peso y la sensación de irrefutabilidad que genera. Es sumamente contraproducente cuando ciertos sectores subordinantes se hacen de la palabra científica, muchas veces centrada en lo biológico y sesgada de lo social, para reproducir lógicas de opresión, segregación, coacción y limitar los derechos y las libertades individuales de los sujetos.

En este sentido, revisaremos algunas definiciones claves para exponer desde qué lugares se fueron construyendo los sujetos Sordos y a qué lógicas subordinantes han respondido las tramas que gestaron su representación en el imaginario colectivo.

No obstante, cabe destacar que es inherente a la ciencia el reabrir nuevos interrogantes constantemente y cuestionar sobre sus propios aciertos, solo así es como consigue avanzar de manera sostenida hacia nuevos logros y descubrimientos. En coherencia con esto, los conceptos de *salud* y de *discapacidad* según la Organización Mundial de la Salud (OMS) fueron mutando a lo largo de los años hacia definiciones menos biologicistas y más abiertas a considerar al sujeto en sí mismo y sus procesos fisiológicos como una consecuencia multicausal, así como también se comenzó a tomar en cuenta la incidencia del entorno. Sin embargo, no son pocas las veces en que los impactos de estos avances paradigmáticos y discursivos demoran en verse reflejados en la cotidianeidad, cuyas *representaciones sociales* llevan tiempo cristalizadas en torno a viejos apogemas. Es también dable recalcar que muchos de los profesionales que se dedican a las ciencias de la salud han desarrollado, desde sus posiciones y perspectivas, una militancia personal orientada a ejercer y proponer nuevos abordajes más humanos que impactan en la vida de sus pacientes, en su implicancia profesional y, con tiempo y viento a favor, en las prácticas vigentes dentro de su campo de acción.

En este sentido, cabe contrastar el Modelo Médico-Hegemónico y su mirada con respecto a la discapacidad con la mirada proveniente del Modelo Social antes descrito. La primera, considera la discapacidad como *"un problema de la persona directamente causado por una enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere de cuidados médicos (...)* El tratamiento de la discapacidad está encaminado a conseguir la cura, o una mejor adaptación de la persona (...) La atención sanitaria se

*considera la cuestión primordial y en el ámbito político, la respuesta principal es la de modificar y reformar la política de atención a la salud*⁹. Mientras que el Modelo Social considera a la discapacidad "fundamentalmente como un problema de origen social y principalmente como un asunto centrado en la completa integración de las personas en la sociedad. La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto/entorno social" (CIF, p. 32). Entender esta nueva mirada de la discapacidad nos hace comprender la influencia del entorno y de la sociedad en las posibilidades de desarrollo de los individuos.

Por mucho que nos gustaría no vernos ante la obligación de volver a pensar definiciones, en un mundo hecho de palabras, texto y categorías ordenadoras, entendemos que todo cuanto existe debe poder nombrarse. La discapacidad y su implicancia en el cotidiano, es siempre resultante de la interacción entre la persona, la sociedad en la que está inserta y las posibilidades de su contexto, teniendo estos dos últimos una injerencia muchísimo mayor de la que se les ha dado hasta el momento. Estamos convencidas de que es, entonces, a partir de una intervención en esos contextos y de una reestructuración de los paradigmas sociales imperantes como las personas con discapacidad podrán ejercer su pleno derecho a la autonomía, integración e igualdad a partir de sus propias capacidades. Es por esto que creemos fundamental intervenir dentro del paradigma de la comunicación para poder pensarlo no solo en torno a las personas oyentes.

Lo expuesto en el párrafo anterior viene a contraponerse a gran parte de las prácticas habituales en lo que respecta a los abordajes de las patologías vinculadas con la pérdida o disminución de la audición. En las mismas, se patologiza a los sujetos y se les imponen conductas que, lejos de permitirles incorporarse al estrato social desde su particularidad, invisibiliza su discapacidad cayendo en un negacionismo de ellos mismos como sujetos. Nos referimos, puntualmente, a la enseñanza forzada de lectura de labios, de modulación verbal y la reincidencia en el uso de implantes cocleares por más que muchos pacientes refieren molestias tanto físicas como sensoriales (perciben un sonido metalizado de manera constante). Estas prácticas, además, se perpetúan habiéndoseles negado por años el derecho al acceso y reconocimiento de la *lengua de señas* como la lengua natural de los sujetos sordos. Todas estas cuestiones que estamos enumerando se enmarcan dentro del Modelo

⁹ CIF, 2001 Organización Mundial de la Salud, p. 32.

Rehabilitador o Modelo Médico que tiene aun un fuerte arraigo en las sociedades actuales.

Finalmente, nos gustaría cerrar este apartado con una frase de Jack Cannon, político e historiador sordo, quien postula que *"la curación más eficaz sobre la sordera no es la medicina ni los aparatos mecánicos, sino la comprensión. Pero antes de poder desarrollarla, hay que crear la conciencia"*. Agrega que, *"mientras los oyentes creen que hay algo por curar, son los sordos quienes comprenden que no hay nada que esté realmente mal"*. Entendemos que la sensibilización y la plena toma de conciencia que plantea el Cannon son de gran importancia para lograr que se garantice el pleno ejercicio del derecho de las personas con discapacidad.

4.3.3. Breve Historia de la Educación de las Personas Sordas

Tal como mencionamos en la introducción de nuestro trabajo de investigación, entendemos que la educación ha tenido y tiene un rol no menor a la hora de construir las *representaciones sociales* de los sujetos sordos y de delimitar los alcances de su plena autonomía, participación y desarrollo. Así, realizaremos un muy breve repaso al respecto.

La historia de la educación de las personas sordas comienza con Pedro Ponce de León¹⁰. Nada se hizo antes de él, y los pocos registros bibliográficos, filosóficos, religiosos o jurídicos que datan de aquellos años no sólo que ignoran la posibilidad de instruir a los sujetos sordos, sino que la desacreditan por completo. Incluso emiten aseveraciones que recaen en un negacionismo absoluto de sus subjetividades y posibilidades a la hora de acceder a ámbitos educativos, en coherencia con el Modelo de la Prescindencia vigente en aquella época.

Claro ejemplo de esto son las palabras de San Agustín, quien afirma que *"la falta de oído desde el nacimiento impide la entrada de la fe"* porque el sordo por nacimiento *"no puede conocer las letras con las que entienda los misterios; porque el conocimiento se da y se recibe por el oído"*¹¹. Con semejante declaración, no sólo deja a los sujetos sordos por fuera de la posibilidad de ser sujetos de fe, sino que, al mismo tiempo y en un único pero certero acto de sentencia discursiva, los deja por fuera de la posibilidad de adquirir cualquier tipo de conocimiento. Pero San Agustín no

¹⁰ Pedro Ponce de León (1520 - 1584) fue un Monje Benedictino que se hizo responsable de la educación de varios niños sordos en el monasterio burgalés de San Salvador de Oña

¹¹ Quod vitium ipsam impedit fidem. San Agustín, libro tercero contra Julianum Pelagianum

fue el único padre de la Iglesia que se manifestó de esta manera sobre el tema. Por su parte, San Pablo también atina a realizar afirmaciones acerca de los sujetos sordos y la fe, declarando que ésta *"no se logra naturalmente sin oír los Divinos Misterios revelados ya que el oído es el canal por donde su noticia entra y va al espíritu"*¹².

Por otro lado, en el área de la filosofía, se le atribuye a Aristóteles haber sentenciado que *"todos aquellos que son sordos de nacimiento son también mudos, incapacitados para hablar y para elevarse a las ideas abstractas y morales"*¹³. En coherencia con esto, la mayoría de los filósofos sostenían que las personas sordas eran incapaces de obtener un desarrollo cognitivo adecuado. Opinión que tenía un correlato jurídico-legal, ámbito en el que abundaban las legislaciones imponiendo límites a los derechos de las personas sordas, por ejemplo, la imposibilidad de tener persona jurídica para acceder a los mayorazgos o ser testigos, entre otras cuestiones. Un claro ejemplo de esto fueron las leyes vinculadas con la herencia, según las cuales, las personas con discapacidad auditiva no eran sujetos de derecho a la hora de heredar los patrimonios familiares. Incluso más, irónicamente, fue ésta cuestión la que cambió la historia de la educación de las personas sordas.

Los hijos sordos de las familias vinculadas a la nobleza fueron los primeros en recibir educación. La razón no fue otra que la herencia. Tanto así que, una vez dada la primera experiencia de educación a personas sordas, un jurista nombrado como el Licenciado Lasso, redactó en 1550 el Tratado Legal Sobre los Mudos cuyo manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid. En el mismo, el elabora una teoría sobre el lenguaje y la *sordomudez*¹⁴ y aplica a las personas sordas la capacidad de heredar una vez que logran hablar. Pero volveremos sobre este tratado más adelante.

Si bien todas estas afirmaciones, que hicieron las veces de sentencias, cayeron en descrédito y su naturaleza errática y obtusa fue fácilmente demostrable una vez que comenzó la experiencia de enseñanza a personas sordas, bastaron para instaurar durante cientos de años un paradigma que los arrojaba por fuera de los márgenes de toda autonomía. Quitándoles la posibilidad, no solo de recibir educación, sino además corriéndolos de la escena de la participación y borrándolos de la historia. Este fue otro de los tantos bastiones desde donde se forjó la Representación Social

¹² Ergo fides ex auditu: auditus autem per verbum Christi. Ad. Romanos 40.47.

¹³ Gascon y Storch (2004, p 17).

¹⁴ En aquel entonces se suponía que las personas sordas tenían, además, una discapacidad en los órganos y mecanismos fisiológicos que producían la articulación sonora. Se daba por supuesto que no eran capaces de hablar.

que recayó y recae sobre las personas sordas y, si bien hubo avances significativos en esta materia, muchos de los resabios que aún se padecen continúan enquistados.

Retomando la historia de la educación de las personas sordas, como decíamos, comienza con Pedro Ponce de León. Sin embargo, el reconocimiento de la *Lengua de señas* como lenguas propiamente dichas demoraría al menos cuatro siglos más en llegar.

Se cree que los primeros sujetos sordos que fueron instruidos por el monje fueron los hijos del marqués de Berlanga, D. Juan de Tovar, Francisco de once años y Pedro de nueve. Y, en coherencia con esto, por varios años sólo los hijos sordos de familias pertenecientes a grandes élites pudieron tener acceso a la educación.

Retomando la historia de la herencia familiar de Francisco y Pedro y, como consecuencia de la labor ejercida por Ponce de León, se dio una nueva situación que requería ser aclarada desde el punto de vista jurídico: la herencia. Francisco era el mayor de los hermanos, pero había quedado excluido de la misma por su discapacidad auditiva. Nadie había contado, hasta ese momento, con la posibilidad de que algún día pudiera llegar a hablar y esto era condición *sine qua non* para ser sujeto de derecho de la herencia. Sin embargo, el monje benedictino había hecho un trabajo con esos niños que derribó todas estas creencias: tanto Francisco como Pedro podían comunicarse oralmente.

En este sentido, la capacidad de ejercer el gobierno del mayorazgo y la administración dependía exclusivamente de que los sujetos de la nobleza pudieran o no hablar, dando a entender que las relaciones de dominio y de poder estaban fundamentalmente establecidas en el campo de la interrelación personal y el dominio del habla era un requisito excluyente para ejercer el poder político, social y económico. Este suceso marca, entonces, el comienzo de un cambio de paradigma en el ámbito de la educación de las personas sordas.

4.3.4. Método Oralista vs. Método Gestual

El primero, el *método oralista*, se basa en la enseñanza de la escritura, la lectura labial y la palabra hablada. Despoja a los sujetos sordos de su subjetividad, recayendo en una forzada inclusión dentro de una supuesta normalidad hegemónica. Este es el método que se enmarca, por excelencia, dentro del Modelo Rehabilitador o Modelo Médico. Por el contrario, el *método gestual*, afín al Modelo Social, reconoce al

sistema de signos gestuales como la lengua natural de los sujetos sordos, devolviéndoles su autonomía y permitiéndoles participar de las interacciones sin perder su subjetividad. Estos modelos se han erigido como opuestos a lo largo de la historia.

En la actualidad, sin embargo, dentro de los ámbitos pedagógicos orientados a los sujetos sordos, emerge una tercera posición que se sitúa a medio camino de ambas metodologías: el *método bimodal*. Éste rescata y concilia las ventajas de cada metodología, tomando la lengua de señas como aquel mecanismo de comunicación natural de los sordos y, a su vez, fomentando que conozcan y empleen la lengua y la oralidad del lugar al que pertenecen. Sin embargo, en la práctica diaria dentro de las distintas instituciones educativas, lamentablemente el *método oralista* sigue ostentando un rol hegemónico. De esta manera, las señas sólo han sido adoptadas como apoyo a la enseñanza de la lengua oral, poniendo al sujeto sordo en una posición de desventaja en relación a su contexto y obstaculizando su proceso, no solo de aprendizaje, sino también de autonomía y participación social.

4.4. Lengua de señas: La lengua natural de las personas Sordas

Es dable destacar que la capacidad lingüística inherente al ser humano no solo se manifiesta mediante la oralidad. Tanto los sujetos sordos como los sujetos oyentes nacen con la capacidad de incorporar, aprender, utilizar y desarrollar un sistema lingüístico. Es de fundamental importancia que el niño lo incorpore desde un comienzo, garantizando así un desarrollo y adquisición pleno del lenguaje. Así como para los sujetos oyentes este proceso se da mediante la adquisición de la oralidad, en el caso de los sujetos sordos esto se da mediante la adquisición de la *lengua de señas*. Sostiene Ma. Ignacia Massone que ésta es "*imprescindible para el desarrollo del proceso de adquisición lingüística de la primera lengua de manera natural así como para el acceso a la educación, a la participación ciudadana y a la información en general sin ambigüedad y sin distorsiones*" (Massone, 2000)¹⁵.

William D. Whitney¹⁶, en referencia a los modos de poner en práctica el lenguaje, sostiene que "*nuestra elección ha caído por el azar en los órganos de la voz (...) la lengua es una convención y la naturaleza del signo en que se convierte es indiferente. La cuestión del aparato vocal es, pues, secundaria en el problema del*

¹⁵ Duretta, Lemmo, Martínez y Massone, "Los destinatarios del discurso político sordo" en "Una Mirada Transversal de la Sordera", COPIDIS (Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad),

¹⁶ Lingüista estadounidense.

lenguaje (...) No es el lenguaje hablado el natural al hombre, sino la facultad de constituir una lengua, es decir, un sistema de signos distintos que corresponden a ideas distintas. Todo nos lleva a creer que, por debajo del funcionamiento de los diversos órganos, existe una facultad más general, la que gobierna los signos: ésta sería la facultad lingüística por excelencia” (Whitney, p. 38)

Con respecto al concepto de *lengua madre*, acorde al Diccionario de Lingüística Moderna¹⁷ que aborda la teoría de la adquisición (y aprendizaje) de lenguas, *lengua madre* o *lengua materna* es “*la lengua con la que se llevó a cabo la adquisición del lenguaje de un individuo”* (p. 324).

Dentro de la Lingüística como campo del saber, la *lengua de señas* no fue tomada en cuenta hasta que William Stokoe¹⁸ publicó sus primeros estudios al respecto en la década de 1960, exponiendo un estudio de su estructura y proponiendo la defensa de su status como lengua propiamente dicha y no como corpus de mímicas o gestos, como era interpretada hasta ese entonces. Sin embargo, por algunas décadas más, la Lingüística hegemónica continuaba ligando su objeto de estudio a propiedades vinculadas al carácter vocal y las secuencias sonoras.

Al proponernos estudiar cómo y desde qué lugares se gestaron las *representaciones sociales* que signaron el destino de las comunidades sordas, lo expuesto en el párrafo anterior no nos parece un dato menor. La invisibilización académica de la *lengua de señas* y el impedimento por parte de la Lingüística como área del saber para adquirir el status por el que aún hoy hay frentes de batalla abiertos, han contribuido a su constante postergación, descrédito y deslegitimación. Esto ha impactado de manera directa en el derecho que los sujetos sordos tienen de adquirir la lengua que les es propia, haciendo mella en su autonomía, participación social e identidad.

Ahora sí, y teniendo esta red de contención conceptual donde hacer pie, podemos finalmente hablar de la *lengua de señas* como la lengua madre o la lengua natural de las personas sordas. Siendo ésta un conjunto de signos arbitrarios compuestos de un significante gestual y un significado psíquico-conceptual y que le permite a las personas sordas poner en juego la facultad del lenguaje. Además, la *lengua de señas* tiene una gramática y una sintaxis complejas que le son propias.

¹⁷ Martínez Linares, María Antonia y Varó, Enrique Alcaraz; Diccionario de Lingüística Moderna, Editorial Ariel S.A., 1997.

¹⁸ Lingüista y profesor estadounidense especializado en estudios lingüísticos de *Lengua de señas*.

Finalmente, podemos decir que es una lengua viso-gestual basada en el uso de manos, brazos, movimientos corporales, expresiones en el rostro y gestualismo para su ejecución y en la captación visual para su interpretación. Es propia y natural de las personas sordas, aunque puede ser bien adquirida por sujetos oyentes.

Solo nos queda agregar algo sobre lo que volveremos más adelante: la adquisición y utilización de la *lengua de señas* convierte a las comunidades sordas en culturas lingüísticas con una identidad propia que les es inherente.

4.4.1. Lengua de Señas Argentina

No existe una *lengua de señas* universal, ni siquiera una propia de cada país, sino que presenta variaciones entre las distintas comunidades de hablantes, tal como sucede con los dialectos de la lengua oral y todas las lenguas naturales.

La Lengua de Señas Argentina (de aquí en adelante la nombraremos como LSA) forma parte del patrimonio cultural y lingüístico de la comunidad sorda de nuestro país y es el idioma gesto-viso-espacial que les es propio. Cabe destacar que la LSA tiene, como toda lengua, sus características léxicas, gramaticales y estructurales propias. Por lo que no es equivalente a un español señado dado que ambas lenguas presentan estructuras básicas diferentes.

La LSA aparece entonces como la columna vertebral de la Cultura Sorda Argentina. Es el instrumento a través del cual los sujetos sordos se apropian de su identidad, socializan su percepción del mundo, establecen vínculos y comunicaciones y habilitan la transmisión de saberes y valores. Es de fundamental importancia reivindicar el reconocimiento de la LSA como la lengua natural de la comunidad sorda, para dejar de caer en un negacionismo de su autonomía e identidad cultural.

No queremos dejar de mencionar el Proyecto de Ley S-2670/16 que propone declarar a la *Lengua de Señas Argentina* como "*la lengua natural de las personas Sordas para todo el territorio de la República Argentina. Asimismo se reconoce a la Comunidad sorda Argentina como minoría lingüístico-cultural*".

4.5. Antropología Lingüística

Fue el Profesor en Antropología Alessandro Duranti¹⁹ quien acuñó el término *Antropología Lingüística* y echó luz sobre este nuevo campo del saber. Tal como lo describe en su libro²⁰, el objetivo de esta disciplina es entender al lenguaje como una herramienta social y como una práctica cultural propiamente dicha. Basó su trabajo en los aportes de distintos autores que, desde el ámbito de la Antropología, se habían abocado a estudiar el lenguaje como fenómeno social y como fundante a la hora de pensar la cultura.

Lo que distingue a la Antropología Lingüística de otras disciplinas que estudian al lenguaje es su enfoque a la hora de entenderlo como un conjunto de recursos simbólicos que constituyen la trama social y la representación, tanto individual como colectiva, de mundos vigentes o posibles. Así, es esta perspectiva la que le permite a los expertos en este área del saber estudiar fenómenos tales como *"la representación política, la construcción de la autoridad, la legitimación del poder, las bases culturales del racismo y los conflictos étnicos, el proceso de socialización, la construcción cultural de los individuos, las emociones, las relaciones entre ciertos patrones de conducta y distintas formas de control social, lo que hace al conocimiento y el aprendizaje, los paradigmas de belleza, el arte, los contratos culturales y el cambio social"* (Duranti, p.4). Todo esto, partiendo del estudio del lenguaje de cada cultura en particular como herramienta desde la cual hacer pie a la hora de abrir toda esta serie de aristas constitutivas de la vida individual y colectiva. Es decir, aborda un análisis del lenguaje a la luz de los intereses antropológicos. Estos intereses, tal como lo especifica el autor, incluyen *"la transmisión y reproducción de la cultura y la relación entre sistemas culturales y diferentes formas de organización social"* (Duranti, p.4).

La piedra basal de esta disciplina supone que las prácticas del lenguaje juegan un rol esencial a la hora de mediar los aspectos ideales y materiales de la existencia humana y, consecuentemente, en recrear formas puntuales de ser en el mundo. Además, enfatiza en que los signos lingüísticos están constantemente construyendo tanto afinidades como diferenciaciones culturales. En este sentido, sostiene que el lenguaje es mucho más que una herramienta a través de la cual

¹⁹ Profesor de Antropología y Decano de Cs. Sociales en la Universidad de California.

²⁰ Duranti, Alessandro; *Linguistic Anthropology*, Cambridge Textbooks, 1997.

intentamos darle sentido a nuestros pensamientos y acciones y que *"ser hablante de una lengua en particular implica ser un miembro de una comunidad lingüística; esto es, tener acceso a un rango de actividades y usos del lenguaje. Ser hablante de una lengua significa tener la posibilidad de ejecutar acciones con ese lenguaje como parte de una serie muchísimo más amplia de actividades sociales, las cuales están culturalmente organizadas y deben ser culturalmente interpretadas"* (Duranti, p. 21).

La comunicación lingüística juega un papel protagónico en la transmisión de la cultura. En la mayoría de los casos, esto explica el por qué los niños, más allá de su herencia genética o procedencia biológica, van a reproducir los patrones culturales de quienes los hayan criado. En el caso de niños sordos hijos de personas oyentes, esto se vuelve algo más complejo, siempre y cuando estos niños sean socializados teniendo acceso a la *lengua de señas* siéndole reconocida como su lengua natural. En este sentido, el niño puede aprender de sus padres ciertos comportamientos compartidos y conductas características del grupo que lo rodea. Pero, al mismo tiempo, sus herramientas discursivas a la hora de interpretar, nombrar (se) y reproducir el mundo que lo rodea diferirán de las del resto. En tanto ese niño sea socializado manteniendo un contacto estrecho con integrantes de la comunidad sorda y apropiándose de la lengua que les es propia, su integración cultural no será una reproducción exacta de la de sus padres. No es este el caso de los niños sordos hijos de padres sordos, en que se cumplirá este patrón mencionado por el libro respecto a la transferencia cultural a través de la crianza.

A lo largo de este texto, el autor especifica que entiende a la cultura como comunicación y como un sistema de participación. Se posiciona desde una teoría semiótica de la cultura, postulándola como un sistema de signos y afirmando que esta postura concibe a la cultura como una representación del mundo, o bien, *"una manera de generar sentido respecto a la realidad que nos rodea, volviéndola objetiva en historias, mitos, descripciones, teorías, proverbios y aportes artísticos"* (Duranti, p. 33).

Así, Duranti especifica que cualquier acto del habla es un acto de participación dentro de una comunidad de usuarios del lenguaje y que *"si el mundo se sostiene a partir de actos comunicativos y las conexiones se generan mediante canales comunicacionales, hablar significa elegir una forma particular de ingresar a ese mundo y una manera particular de sostener vínculos con aquellos con quienes*

entramos en contacto. Entonces, es a través del lenguaje que utilizamos que nos hacemos miembros de una comunidad de ideas y de prácticas” (Duranti, p.46).

La Antropología Lingüística nos ofrece un marco a partir del cual profundizar el entendimiento de la *lengua de señas* como base fundacional en la construcción de la Cultura Sorda. Al igual que cualquier otra lengua es una herramienta fundamental a la hora de integrar y reproducir el entendimiento del mundo circundante y los nuevos mundos posibles.

4.6. Cultura Sorda

A raíz de los postulados desarrollados por la Antropología Lingüística y en base a lo expuesto a lo largo de esta tesina, entendemos que cuando hablamos de *lengua de señas* y comunidad sorda, estamos hablando de cultura. Esto se hace evidente cuando analizamos el rol del lenguaje como formador de cultura, es decir, en la elaboración de formas de ser y de hacer en el mundo y la socialización de las personas.

En este sentido, decimos entonces que la Cultura Sorda conforma una comunidad lingüística minoritaria y una población sociocultural cuyo elemento aglutinante es, principalmente, la utilización de la *lengua de señas*. Es decir, los integrantes de una comunidad sorda dada adquieren pautas culturales que les son propias a raíz de la utilización de la *lengua de señas* como instrumento natural para manifestar su facultad del lenguaje y todo lo que deviene de este, desde la transmisión de saberes y valores hasta una propia interpretación del mundo.

Es preciso destacar que las personas pertenecientes a la Cultura Sorda no presentan ningún tipo de imposibilidad en lo que hace a las facultades de comunicación humana. De allí que hayan desarrollado y se hayan apropiado de su propio sistema de comunicación.

Entender el concepto de Cultura Sorda y comprender el choque cultural que se da entre su comunidad y las personas oyentes, es clave a la hora de comenzar a pensar una nueva *representación social* de esta comunidad. Dicho esto, es dable destacar que las personas sordas que utilizan *lengua de señas* están también insertas dentro de una comunidad oyente de la que también toman hábitos, creencias y

patrones de conducta a lo largo de su socialización. Por este motivo, la complejidad que supone esta interculturalidad debe ser abordada atendiendo a sus diversas aristas. Problematizar esta cuestión echando luz sobre sus puntos fundantes es lo que nos permitirá comenzar a construir nuevos puentes.

Postula Marion Heap²¹ que las personas sordas forman parte de más de una comunidad. La mayor parte de los niños sordos nacen dentro de familias conformadas por personas oyentes. En otras palabras, su entorno más cercano y quienes acompañan a esos niños a lo largo de su crianza, forman parte de otra comunidad y otra cultura. En este sentido, tanto Heap como Paddy Ladd²² sostienen que estos niños son *enculturizados* dentro de la Cultura Sorda en otros ámbitos como, por ejemplo, la escuela.

El término enculturizar hace referencia al proceso que atraviesa una persona a medida que se integra a una comunidad y a una cultura con las cuales entra en contacto. En general, se vincula a un aprendizaje particular que puede darse tanto a nivel consciente como inconsciente y que supone la adopción de prácticas, costumbres, ideas, valores, sentires, expresiones y patrones de pensamiento compartidos con los habitantes de la comunidad dentro de la cual se haya insertado. En algunos casos, el término se utiliza para hacer referencia a sujetos que se integran a grupos diferentes de aquellos en donde nació o se crió.

Ladd, acuñó el término *deafhood* para referenciar a la Cultura Sorda. Una vaga e improvisada traducción podría ser *sordez*²³. Si bien en su libro no da una definición tajante y definitiva del mismo, sí especifica que su objetivo es contraponerlo a *deafness* (sordera), que define a la persona sólo en virtud de su pérdida del sentido de la audición y connota una sentencia finita y acabada sobre la misma. *Deafhood*, por su parte, reivindica a la Cultura Sorda reforzando positivamente sus valores, características, sus particularidades y pretende connotar un estado del ser que no requiere ser corregido o curado (Ladd, 2003). En este sentido, el autor especifica que *"deafhood no es una condición médica estática y cristalizada, como lo es la sordera. Deafhood representa la lucha que la comunidad sorda ha tenido que sostener desde*

²¹ PhD en Antropología Social e investigadora en la Escuela de Salud Pública y Medicina Familiar de Cape Town.

²² Paddy Ladd es un integrante de la Cultura Sorda. Es un activista, académico, autor e investigador de la cultura de la que forma parte y ha sido profesor y coordinador en el Centro de Estudio para Sordos de la Universidad de Bristol. En su libro *Understanding Deaf Culture: in search of Deafhood*, escrito en 2003, ahonda en profundidad en esta temática.

²³ Al ser *Deafhood* un término acuñado e inventado por Paddy Ladd, no existe una traducción específica al español. Por el sufijo 'hood' y tomando en cuenta lo que el término pretende connotar, nos inclinamos por utilizar 'sordez' como potencial traducción.

adentro de las comunidades de hablantes en las que se hallan insertos” y agrega que “la Cultura Sorda, como cualquier otra, se caracteriza por su complejidad social, sus creencias, normas, valores, actividades, opresiones compartidas, diversidad, historia, costumbres y tecnología, las cuales son transmitidas entre sus miembros y generaciones” (Ladd, 2003).

Volviendo a Marion Heap, ella hace foco en el hecho de que *“las personas sordas viven permanentemente insertas dentro de una comunidad (oyente) que las hospeda y, así, son frecuentemente marginadas, desplazadas y discriminadas”* (Heap, p. 127). En concreto, de lo que habla la autora es de una relación de poder y subordinación que se ha reiterado históricamente entre ambas comunidades y que, al día de hoy, se sigue reproduciendo. Poder ponerlo en estos términos nos permite entender la fuerte sentencia discriminatoria que esto implica. Mientras que esta lógica de opresión y minusvalía hacia los integrantes de la comunidad sorda persista, se recae en una constante falta de reconocimiento de su cultura. Ampliando esta cuestión, Harlan Lane²⁴ argumenta que *“las comunidades sordas han sido colonizadas, en el sentido que han sufrido una opresión constante y han sido víctimas de todas las consecuencias que esto implica”*²⁵ (Lane, p 31). El autor, en su libro, establece un paralelismo entre la comunidad sorda y su lengua natural y la República de Burundi, colonizada por Bélgica y forzada a aprender, incorporar y utilizar el francés como idioma oficial. En este sentido, Lane sentencia que las personas pertenecientes a la Cultura Sorda han sido forzadas a adoptar la lengua de la comunidad mayoritaria que los rodea.

La opresión lingüística tiene su correlato en la disputa oralista - gestual y la marcada inclinación por las instituciones y los claustros hacia la perpetuación de la lectura de labios y el uso de implantes cocleares por sobre propiciar el acceso de las personas sordas a su lengua natural. La población oyente, en su carácter de mayoría y ejerciendo una evidente dominación, aún no reconoce la identidad cultural de la comunidad sorda. Generalmente, se menosprecia a la *lengua de señas* como forma de comunicación y se pretende que las personas sordas se ajusten a las normas de la comunidad oyente.

²⁴ Harlan Lane fue un Psicólogo estadounidense, profesor de la Universidad Mathews de la Northeastern University en Boston y fundador del Centro de Investigación en Audición, Habla y Lenguaje.

²⁵ Lane, Harlan; La máscara de la benevolencia: la comunidad sorda amordazada; 1992.

Es de fundamental importancia, a los fines de nuestra tesina y de poder pensar a la comunicación como puente entre realidades diversas, abandonar la *representación social* que se ha gestado privilegiando una mirada patologizante y minusvalidante. El correlato de este desaprender debe ser la reelaboración de esa *representación social* a partir de estos nuevos fundamentos. Entender a la Cultura Sorda en toda su complejidad, reconociendo su identidad así como también a su comunidad como sujetos productores de su propio sentido, es la pieza clave para comenzar a trazar nuevos contextos en que el acceso a la comunicación desde y con su propio sistema y apogemas esté realmente garantizado.

Capítulo 5.

Reflexiones finales y nuevos disparadores

A partir de las respuestas que obtuvimos en las encuestas realizadas a estudiantes y egresados de la carrera de Lic. en Comunicación Social, nos fue evidente que ninguno de los grupos encuestados contaba con información con respecto a la cotidianeidad de las personas sordas. Reiteramos la pregunta que nos hacíamos al comienzo de este trabajo de investigación: ¿Cómo pueden estos comunicadores pensar, dentro de sus ámbitos laborales, aquello que desconocen? ¿Cómo pensar lo que no ha sido nombrado? En relación con esto que exponemos, Larrosa y Pérez de Lara sostienen que *"la modernidad construyó, en ese sentido, varias estrategias de regulación y de control de la alteridad (...) El problema de la representación no está limitado a una cuestión de denominación de la alteridad. Hay, sobre todo, una regulación y un control de la mirada que define quiénes son y cómo son los otros. Visibilidad e invisibilidad constituyen, en esta época, mecanismos de producción de la alteridad y actúan, simultáneamente, con el nombrar y/o dejar de nombrar"* (Larrosa y Perez de Lara, 1998)²⁶.

Es por esto que a lo largo del trabajo de investigación nos fue evidente que nuestra labor vehiculizada a través de esta tesina y de la guía de buenas prácticas que se deriva de ella es visibilizar este mundo e interpelar a los comunicadores, a la Facultad de Comunicación Social y a todos aquellos actores que piensan la comunicación dentro de la sociedad toda. Mientras la ausencia de este puente intercultural no sea nombrada ni sea visible, no se podrá habilitar el diálogo. No se podrá pensar en una verdadera comunicación que sea accesible a todos por igual.

Agustín Rodríguez, ex Director de la Confederación Argentina de Sordos, plantea al respecto: *"(...) Nosotros vemos que las personas oyentes tienen mayores oportunidades que nosotros, pueden comunicarse, hacer una denuncia, un llamado telefónico, pueden hacer una consulta en una comisaría. Tienen acceso a la comunicación y es acceso pleno. ¿Y nosotros?"*. Tal es la invisibilización que, durante la pandemia, mientras que existía un número telefónico para que las personas oyentes llamen y puedan anunciar sus síntomas, las personas sordas contaron con una línea de WhatsApp con los mismos fines recién 6 meses después de habilitadas

²⁶ Larrosa, J y Perez de Lara, N. (1998). *Imágenes del Otro*. Barcelona: Laertes

las líneas telefónicas. Otro claro ejemplo se da en la transmisión de cadenas nacionales que, si bien cuentan con un intérprete, los canales, en su mayoría, colocan el *videograph* por encima del recuadro en donde éste aparece. Sobre este tema, Rodríguez agrega que: *"hay pocos espacios de accesibilidad comunicacional. En los medios de comunicación, la TV pública tiene una hora y eso también es discriminación porque las personas oyentes tienen información las 24 horas del día, en todos los medios y formatos, en la radio, en internet y en la TV. Nosotros tenemos una hora en el noticiero, y para el resto de programas policíacos, noticieros, entretenimientos, dibujos animados no tenemos acceso. Somos ciudadanos argentinos y no es suficiente una hora. Trabajamos y luchamos incansablemente para lograr ser ciudadanos sordos"*.

En vinculación con la cuestión de la alteridad, plantea Rodríguez: *"Nos miran como diferentes y nosotros también los vemos como diferentes. Nos ven como un mundo cerrado, problemático. Pero no están inmersos dentro de este mundo sordo y tienen que aprender que es diferente"*. Retomando a Larrosa y Pérez de Lara: *"la alteridad del otro permanece como reabsorbida en nuestra identidad y la refuerza todavía más; la hace, si es posible, más arrogante, más segura y más satisfecha de sí misma. A partir de este punto de vista, el loco confirma nuestra razón; el niño, nuestra madurez; el salvaje, nuestra civilización; el marginado, nuestra integración; el extranjero, nuestro país; el deficiente, nuestra normalidad. El otro diferente funciona como el depositario de todos los males, como el portador de las "fallas" sociales. Este tipo de pensamiento supone que la pobreza es del pobre, la violencia del violento, el fracaso escolar del alumno, la deficiencia del deficiente"*.

Si la sordera/discapacidad no está en la persona, sino en lo vincular, ¿desde dónde nos vinculamos? No es, entonces, solo la falta de acceso a la comunicación lo que debemos abordar, sino también el modo de vincularnos o, como plantea Humberto Maturana²⁷, *"la aceptación de un otro junto a uno"*. Queremos, entonces, retomar las palabras de este autor para abordar la temática desde la perspectiva del amor como

"la emoción a través de la cual el otro aparece como un otro legítimo en coexistencia con uno . Cuando pensamos en la agresión , una manera de entenderla es teniendo en cuenta que es la emoción a través de la cual el otro es negado directa o indirectamente como un legítimo otro en coexistencia con uno .

²⁷ Maturana Huberto y Varela Francisco. (1984). El Árbol del Conocimiento. Ed. Universitaria S.A.

Si nos remitimos a la indiferencia podemos entenderla como la emoción a través de la cual el otro no es visto como otro. En la indiferencia, el otro no tiene presencia, y lo que le sucede a él o ella está fuera del dominio de nuestras preocupaciones. Una manera de vivir en sociedad que surge cuando, al interactuar con otras personas, no importa quienes sean o su lugar en la comunidad sino que las consideramos como un legítimo otro que puede coexistir con nosotros.”

Esta emoción, entonces, amar, es el fundamento de la vida social al abrazar la existencia de los demás sin querer anularlos o negar su propia visión del mundo, su subjetividad. La discapacidad, así, se vuelve manifiesta en la negación del otro.

Se vuelve evidente nuestra propia *discapacidad* vincular. Como humanos tenemos aún una forma de pensar colonizante mediante la cual negamos, desde una mirada que creemos *superior*, aquello que consideramos *inferior*, ajeno, extranjero o diferente. Mirada que construye a la persona con discapacidad como al sujeto subalterno, como al otro. ¿El foco no debería estar entonces en nuestro vínculo con *la otredad*? ¿Entendemos que nosotros somos tan diferentes como lo es el otro? ¿Tan extranjeros como el otro? La misma distancia nos acerca y nos aleja. Tomamos a Maturana para hablar de *un legítimo otro*, para *no anular su forma de ser en el mundo*, para hablar de un otro *junto* a mi porque soy tan otro como lo es aquel. Porque, tal como lo expresa Darío Sztajnszrajber, “*para que haya igualdad tiene que haber diferencia. Solo puedo igualar dos entidades diferentes. La igualdad es una de las formas de la diferencia*”²⁸.

Ante nuestra pregunta respecto a qué modificaciones pueden realizar las personas oyentes o la sociedad en general para lograr una sociedad más justa e integrada, Leona, docente de niños y adolescentes sordos, menciona: “*Primero tener empatía (comprobado que ni en pandemia se supo entender esa palabra), conocer, aprender no solo LSA, sino aprender a conocer al otro*”.

Entendemos que la sensibilización de la sociedad es condición necesaria para que se garanticen los derechos de las personas con discapacidad, constantemente vulnerados. Es aquí donde los puentes se vuelven necesarios, a la hora de unir dos orillas separadas por el abismo. Así es que proponemos, en esta tesina, hablar de la comunicación como puente, como enlazadora de mundos que coexisten habilitando un diálogo, un encuentro. La palabra *comunicación* deriva de la

²⁸ Mentira la Verdad; Canal Encuentro; Episodio: La Otredad.

raíz latina *communis*, que significa *poner en común algo con otro*. Es la misma raíz de *comunidad*, de *comuni3n*; expresa algo que se comparte : que se tiene o se vive en com3n.

Creemos que una carrera en comunicaci3n que tiene un punto ciego, el cual deriva en la negaci3n de gran parte de nuestra sociedad, no est3 realmente *capacitada* para pensar la comunicaci3n como tal. Pensar a un otro *junto* a mi es entender que tengo responsabilidad: la habilidad para responder. Posicion3ndonos desde el Modelo Social y entendiendo que la discapacidad se vuelve manifiesta en la interacci3n con un entorno que no est3 dise3ado para albergarnos a todos por igual, creemos que este punto ciego es una clara muestra de esto. Tamara y Nadia Cordovani, militantes de los derechos de las personas sordas sostienen: "*que las personas sordas no tengamos informaci3n accesible es violencia, es opresi3n, no permite empoderarse*"²⁹.

Respecto a esto, la Confederaci3n Argentina de Sordos (CAS) manifiesta que los principales obst3culos se derivan en la falta de accesibilidad. Si bien 3sta puede ser idiom3tica, al no haber un entorno accesible en Lengua de Se3as Argentina (LSA), se le obstaculiza alcanzar un amplio abanico de posibilidades para desenvolverse en su medio social.

As3, la diferencia est3 *entre* y no *en* las personas. Abordar a la otredad desde mi subjetividad en vinculaci3n con la suya y develar la diferencia como aquello que nos mediatiza, nos permite comenzar a develar todos aquellos puntos de encuentro que aperturan a otredades diversas a dialogar desde sus propias singularidades, sin que ninguna diferencia sea matizada, sin que ninguna subjetividad pretenda abarcar a otra. As3 y solo as3, a partir del encuentro in3dito y equitativo entre dos dimensiones distintas del ser, podremos gozar de la riqueza de los nuevos mundos, de lo no-conocido, de lo por crear. En coherencia con 3sto, Esteban Kipen enfatiza en que "*las relaciones que se establecen partiendo de que a un sujeto le falta algo -un sentido, una funci3n, una capacidad, una habilidad, una lengua- son radicalmente diferentes de las relaciones que se establecen partiendo del reconocimiento de un modo singular de estar en el mundo*" (Kipen, p.128)³⁰.

²⁹ Canal Encuentro; Spot por el d3a Nacional de las Personas Sordas

³⁰ Kipen, Esteban. (2012) En torno a una conceptualizaci3n -(im)posible- de la discapacidad. En Debates y Perspectivas en torno a la discapacidad en Am3rica Latina. Universidad Nacional de Entre R3os. Paran3, Entre R3os.

Karina Vimonte, Lic. en Comunicación Social y creadora del programa radial *Somos lo que Hacemos*, aborda a fondo la temática de la discapacidad. Ella pone énfasis en no abordar estos temas como algo que nos es ajeno. En este sentido, en diálogo con Karina, nos dice que es el desconocimiento el que nos genera temor y nos lleva a sentir que no nos corresponde. Agrega que, por esto, su labor y mensaje están orientados a las personas sin discapacidad especialmente y enfatiza en la importancia de la palabra a la hora nombrar a las personas. Ella realizó una guía de estilo orientada a comunicadores y periodistas para atender a esta cuestión y derribar eufemismos que se suelen utilizar y que recaen en una actitud paternalista y de subestimación de las subjetividades. Insiste en que es fundamental erradicar términos como *angelitos, milagros, personas especiales*, entre otros, y comenzar a nombrar a las personas con discapacidad de la manera adecuada para poder así pensarlos desde su real subjetividad. Si no podemos nombrarlos adecuadamente, no podemos pensarlos y pensarnos adecuadamente.

Durante nuestra entrevista con Ezequiel, sordo de nacimiento, nos mencionaba que *"cuanta más ignorancia, hay menos oportunidades para las personas sordas que puedan tener el potencial de crecer en todos los aspectos de sus vidas cotidianas"*. A su vez, él insiste en que *"los derechos de las personas sordas no están garantizados. La sociedad nunca se interesó en involucrarse ni incluir a las personas sordas, por lo tanto, hay leyes donde existe la teoría pero no la práctica porque jamás cumplen las mismas"*. La CAS se manifiesta con el lema *"nada sobre nosotros sin nosotros"* para hacer referencia a la toma de decisiones políticas que abordan la problemática sorda sin hacerlos partícipes o siquiera informarles al respecto. Además, afirman que *"no hay un estado/gobierno presente a la hora de cumplir con nuestras demandas y/o derechos porque existen múltiples acciones o proyectos de ley que más que incluir excluyen, por ser dispares y no encontrarse en sintonía con nuestra esencia"*.

Por otro lado, Maria del Rosario Biga, Terapeuta Ocupacional especializada en personas sordas, reflexiona sobre la constante actualización de su vínculo con las personas con discapacidad con quienes trabaja. Sostiene que ese vínculo está siendo observado constantemente y que la lleva a cuestionarse cuál es su rol dentro de esa interacción, ¿qué tanto tiene que hacer ella y qué tanto debe dar espacio al otro? Nos

habla, a su vez, de no caer en lo que ella llama la *trampa de la igualdad*: aquellas acciones que, en pos de querer igualar, terminan por enfatizar la diferencia (dándonos como ejemplo un espacio teatral que abrió un taller exclusivo para personas con discapacidad). En este sentido, hace un profundo hincapié en la necesidad de respetar la desigualdad en lugar de pretender *normalizar* y de entrar en contacto con estas realidades para poder así habilitar la convivencia.

Tuvimos también un encuentro con la Profesora Ameris Peiretti, docente de niños y adolescentes sordos. Ameris recalca la necesidad de estar realizando un constante revisionismo, alegando que la mayoría de las veces son los educadores, comunicadores o las mismas instituciones que los albergan las reales barreras a la hora de establecer un vínculo con las personas con discapacidad. Además, sostiene que al ser una temática que no es puesta en agenda ni por parte de los medios de comunicación ni de los funcionarios de turno, es menester estar constantemente golpeando puertas en pos de sensibilizar y visibilizar estas cuestiones. Estas conclusiones de su parte junto con los resultados que obtuvimos de las encuestas realizadas a estudiantes y egresados de la carrera de Comunicación Social nos confirman la urgencia de visibilizar esta problemática dentro del ámbito académico.

Con respecto a dichas encuestas, por un lado, nos llama la atención que la gran mayoría de los estudiantes y graduados hablen de *lenguaje* de señas en lugar de *lengua* denotando, no sólo desconocer la terminología correcta, sino cierta confusión de concepto a la hora de distinguir entre *lengua* y *lenguaje*. Podemos citar algunos de estos comentarios en respuesta a nuestra consulta respecto a qué herramientas proponen para abordar la problemática: "*El aprendizaje del lenguaje de señas en niveles primarios secundarios y terciarios/ universitarios*", "*Que haya un vínculo, aunque sea introductorio, al lenguaje de señas en la educación primaria para que se produzca un primer contacto y luego, en la secundaria la posibilidad de gestar una materia taller para ampliar el conocimiento*", "*Creo que es importante incorporar como curricular en las escuelas de nivel medio principalmente el lenguaje de señas y en los comercios*". Cabe destacar, además, que las personas sordas no presentan ninguna limitación en su aparato del lenguaje.

En relación a las propuestas que citamos en el párrafo anterior, que se condicen con muchas otras dentro de las encuestas, notamos que la mayoría las personas encuestadas hace referencia a un estadio previo al universitario a la hora de

proponer soluciones con respecto a la temática o a herramientas externas tanto a la carrera como a ellos mismos. En este sentido, podemos deducir que la inmensa mayoría no se siente parte de la problemática y mucho menos interpelado en su rol de comunicador. Por ejemplo, otras respuestas que obtuvimos plantean: "*Intérpretes en universidades y espacios públicos*", "*Enseñanza de lengua de señas en las escuelas secundarias*" o "*Desarrollar una app que pueda brindarnos info a las personas que no estamos informados sobre este tema*".

En casi la totalidad de los casos, podemos notar que siempre se piensa la problemática en base al otro y a las posibilidades de ese otro a la hora de comunicarse (con ellos, con las instituciones, con la sociedad) pero nunca desde el propio deseo de comunicarse ellos mismos con ese otro. Hacen manifiesto el deseo de que surjan soluciones externas pero no de ser ellos mismos, como comunicadores, quienes las encarnen y elaboren. Lo mencionado, denota una visión que compartimos como sociedad en general, creer que otro a quien consideramos con más poder o autoridad es quien debe manifestar el cambio.

A la hora de consultarles cuál entienden que es la principal problemática a la que se enfrenta la Cultura Sorda, la respuesta más obtenida fue "*La falta de propuestas académicas y laborales que faciliten su inclusión*". Como profesionales de la comunicación, entendemos que es importante comprender que la falta de accesibilidad con la que se topan las personas sordas a la hora de insertarse en los ámbitos académicos o universitarios tienen una base fundante: la falta de acceso a la comunicación tal como la comprendemos y hegemonizamos las personas oyentes. Matías, sordo de nacimiento, nos mencionó en entrevista que para generar igualdad en el futuro entre sordos y oyentes es necesario mejorar la accesibilidad y la comunicación.

Sin embargo, es dable destacar que, en muchas de las respuestas obtenidas, se reitera un pedido en pos de la incorporación de materias, talleres o seminarios que aborden estas cuestiones. Desde nuestro lugar, creemos que la guía de buenas prácticas que desarrollamos en conjunto con esta tesina de investigación y que entregamos como material a disposición de docentes, profesionales y estudiantes de la carrera es un aporte valioso. Además, entendemos y acompañamos este deseo de abrir, dentro de la facultad, espacios académicos que aborden una comunicación que contemple la subjetividad de las personas sordas.

Retomamos el concepto de *interculturalidad* que mencionábamos al comienzo de esta tesina para destacar que no se considera discapacitado a un extranjero por el mero hecho de desconocer un idioma que no le es propio, se lo considera una persona con una cultura diferente, es por esto que se habla de Cultura Sorda. Nuestra sociedad está formada por varias culturas conviviendo. Aquí el término *discapacidad* no encaja con el problema que se plantea en la comunicación. En este sentido, la CAS plantea que *"las personas sordas no se consideran en situación de discapacidad dentro de nuestra comunidad si consideramos la existencia de la lengua de señas como lengua verdadera (...) cuando interactúan en un entorno diferente las barreras se dan en la comunicación con las personas "oyentes", ahí radica el problema, porque conviven (o chocan) dos culturas distintas y dos lenguas distintas (...) nos sentimos más como 'extranjeros' desentendidos en nuestra propia tierra"*.

Entonces: si no empezamos a mirar estas otras realidades no hacemos más que negar parte de nuestra propia existencia junto con la negación de la existencia de ese otro. Si somos nosotros el grupo hegemónico que reproduce esta negación, tenemos entonces la capacidad de tomar acción consciente entendiendo que nuestra mirada está, constantemente, creando mundos.

Para habilitar nuestra transformación y la del otro en el encuentro con lo desconocido, debemos acercarnos con asombro, por más que estemos atravesados por patrones socio-culturales y emocionales que codifican nuestra interpretación. En otras palabras, conocemos a través de la experiencia y lo *real* es tan solo un modo de explicarla. De no ser así, corremos el riesgo de no encontrarnos con una transformación sino con la confirmación de nuestras hipótesis; de encontrarnos con nosotros mismos y no con lo diferente, de caer en la certidumbre. El encuentro con el otro no es algo que se amortigua con saber.

No pretendemos llegar a conclusiones acabadas porque entendemos que es en las preguntas donde podemos ampliar nuestra visión. Nuestro objetivo es visibilizar y sensibilizar para generar así una posibilidad de encuentro y de abrir nuevas interrogantes con respecto a cómo pensamos la comunicación. Así, nos preguntamos: ¿Cuál es nuestro vínculo con la otredad? ¿Cuál es nuestra responsabilidad (habilidad para responder) como comunicadores? ¿Qué habilidades tenemos para intervenir la realidad? Y, si no vemos que no vemos, ¿Cuáles son nuestros puntos ciegos?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaraz Varó, E. (2004). Diccionario de Lingüística Moderna. Barcelona: Ariel.
- Ardevol, E. (s.f.). Dialectología y Tradiciones Populares.
- Badley, E. M. (1987). The ICIDH: format, application in different settings, and distinction between disability and handicap. A critique of papers on the application of the International.
- Berger, P. L. (1995). Modernidad, Pluralismo y Crisis de Sentido. Barcelona: Paidós.
- Burad, V. (2005). El Derecho de la Minoría Sorda Argentina. Mendoza: www.cultura-sorda.edu.
- Delgado, J. M. (1994). Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación. Madrid.
- Duranti, A. (1997). Linguistic Anthropology. Cambridge: Cambridge Textbooks.
- Gascón Ricao, A. y. (2004). Historia de la Educación de los Sordos en España y su Influencia en Europa y América. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Guber, R. (2001). La Etnografía: Método, Campo y Reflexividad. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Gutierrez Zuloaga, I. (1997). Introducción a la Historia de la Logopedia. Madrid: Narcea.
- Heap, M. (2003). Crossing Social Boundaries and Dispersing Social Identity: Tracing Deaf Netforks from Cape Town. Disertación en la Universidad de Stellenbosch.
- Kipen, Esteban. (2012) En torno a una conceptualización –(im)posible- de la discapacidad. En Debates y Perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina. Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.
- Ladd, P. (2003). Understanding Deaf Culture: in Search of Deafhood. Clevedon: Multilingual Matters.
- Lane, H. (1992). The Mask of Benevolence: Disabling the Deaf Community. Nueva York: Knopf.
- Larrosa, J y Perez de Lara, N. (1998). Imágenes del Otro. Barcelona: Laertes
- Lasso, L. (1550). Tratado Legal Sobre los Mudos.
- Massone, Ma Ignacia y Martínez, Rocío Anabel. (2012). Curso de *Lengua de señas* Argentina. <http://www.cultura-sorda.eu>
- Massone, Martinez, Duretta, Lemmo. Los destinatarios del discurso político sordo. En Una Mirada Transversal de la Sordera. COPIDIS (Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad)
- Maturana Huberto y Varela Francisco. (1984). El Árbol del Conocimiento. Ed. Universitaria S.A.
- Mills, C. W. (1959). La Imaginación Sociológica. Oxford University Press.
- Múltiples Autores. (2012). Debates y Perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina. Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.

OMS. (1946). Constitución de la OMS. Nueva York.

Pérez Lara, N. (2001). Identidad, diferencia y diversidad. Mantener viva la pregunta. En Larrosa, J. y Skliar, C. (Comp.) *Habitantes de Babel. Política y poética de la diferencia*. (págs. 291-316). Barcelona: Alertes.

Sabino, C. (1992). El Proceso de Investigación. Bogotá: Editorial Panamericana.

Sacks, O. (1994). Veo una Voz. Madrid: Anagrama.

Sanchez Serrano, R. (2013). Observar, Escuchar y Comprender: La Observación Participante como Escenario y Configuración de la Diversidad de Significados. Mexico: Flacso.

Saussure, F. d. (1945). Curso de Lingüística General. Buenos Aires: Losada.

Tarres, M. L. (2001). Observar, Escuchar y Comprender: Sobre la Tradición Cualitativa en la Investigación Social. Ciudad de Mexico: Porrúa.

Taylor, S. y. (1987). Introducción a los Métodos Cualitativos de la Investigación. Barcelona: Paidós.

ANEXO

La siguiente es una transcripción de la exposición de Agustín Rodríguez en el conversatorio online realizado por el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo)

“En junio del 2007 se realizó la primera cumbre nacional de personas sordas en la que solamente participaron personas sordas de todo el país, representantes de todas las provincias se reunieron ahí con el deseo de obtener el reconocimiento de la *lengua de señas*. (...) No había una regulación de la *lengua de señas*.

(...) Hay un proyecto de ley para el reconocimiento de la *lengua de señas* a nivel nacional, crear un organismo para proteger la *lengua de señas*, formado por personas sordas. Se llegó a un consenso a nivel nacional en la cumbre de personas sordas, se firmó con el 100% de los votos, se presentó ese proyecto al mundo de los oyentes, al congreso nacional y diversas organizaciones.

(...) Nos ven como personas con discapacidad, entonces todas las soluciones y todo lo que se ofrece, no nos lo consultan a nosotros.

(...) Siempre hablan de inclusión, de integración, de participación, están de moda esas palabras pero el resultado es que nosotros continuamos en la misma situación.

(...) Es mucho sufrimiento, hay muchas barreras en la educación, en el ámbito de la salud, en el ámbito laboral, en la sociedad en general, no significa que todas las personas oyentes nos excluyan. El problema es que falta conocimiento, falta información, falta conocer la situación de la comunidad sorda y fundamentalmente consultarnos a nosotros, no a expertos que saben sobre la comunidad sorda o a profesionales oyentes que saben sobre la comunidad porque ellos no viven inmersos en este mundo. Este proyecto es muy valioso y fue un impacto muy grande en el año 2007 fue mucha alegría poder consensuar entre personas sordas , porque fuimos nosotros como personas sordas las que tomamos la decisión sin embargo históricamente siempre las personas oyentes han tomado decisiones por nosotros sin consultarnos y eso trae muchas falencias.

(...) Tenemos la convicción de sostener este proyecto hasta el día de hoy, para obtener el reconocimiento de nuestra lengua que hasta hoy no lo hemos logrado.

(...) Lo que nosotros vemos es que las legislaciones existentes no nos protegen en su totalidad, no hay fundamentos, no hay formación, todavía no nos representan. Hasta el día de hoy no nos consultan.

(...) Esto se trata de apropiación cultural, significa que el mundo propio de la cultura sorda que tiene que ver con la lengua, con la identidad, con una historia viene desde hace muchísimos años y generaciones que todos desconocen. Una lengua es parte de la comunidad, una lengua que todos desconocen.

(...) Queremos trabajar juntos y no lo logramos. Nos miran como diferentes y nosotros también los vemos como diferentes. Nos ven como un mundo cerrado, problemático pero no están inmersos dentro de este mundo sordo.

(...) La persona del mundo de los oyentes hablan y dan un discurso sobre las personas sordas. Toman términos errados e información brillante pero no real, siempre desde el desconocimiento. Idealizan acciones que tienen que ver con la apropiación cultural. Muchos oyentes enseñan *lengua de señas* y eso también es apropiación cultural.

(...) Nos sentimos muy solos, desde la CAS no nos sentimos acompañados desde el mundo de los oyentes. Peleamos, seguimos luchando pero siempre solos. Nos excluyen o dan información sobre la comunidad sin nosotros. La información que van tomando van realizando una apropiación cultural. Este proyecto de reconocimiento de *Lengua de señas* como patrimonio lingüístico y cultural es muy importante. Estamos desbordados por este atropello y apropiación cultural.

(...) El mundo de los oyentes tienen el poder, son mayoría y tienen el poder de las decisiones. Sin tomarnos en cuenta a nosotros. Nosotros estamos formados trabajamos de forma conjunta, somos profesionales y la sociedad no lo sabe, queremos visibilizarnos mostrarnos.

(...) Nosotros vemos que las personas oyentes tienen mayores oportunidades que nosotros, pueden comunicarse, hacer una denuncia, un llamado telefónico, pueden hacer una consulta en una comisaría. Tienen acceso a la comunicación y es acceso pleno. ¿Y nosotros?

(...) Hay pocos espacios de accesibilidad comunicacional. En los medios de comunicación, la TV pública tiene una hora y eso también es discriminación porque las personas oyentes tienen información las 24 horas del día, en todos los medios y formatos, en la radio, en internet en la tv. Nosotros tenemos una hora en el noticiero, y el resto de programas policíacos, noticieros, entretenimientos, dibujos animados. no tenemos acceso. Somos ciudadanos argentinos y no es suficiente una hora. Trabajamos y luchamos incansablemente para lograr ser *ciudadanos sordos*."

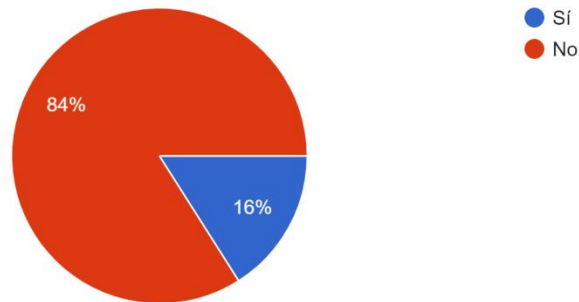
Hemos utilizado también como referencia el video publicado por el canal Encuentro sobre violencia simbólica vinculada a la problemática, desarrollado por dos chicas con discapacidad auditiva: <https://youtu.be/AoUyNutISAs>

Sondeo de Opinión: Cultura Sorda y Comunicación

Encuesta para estudiantes de Lic. en Comunicación Social

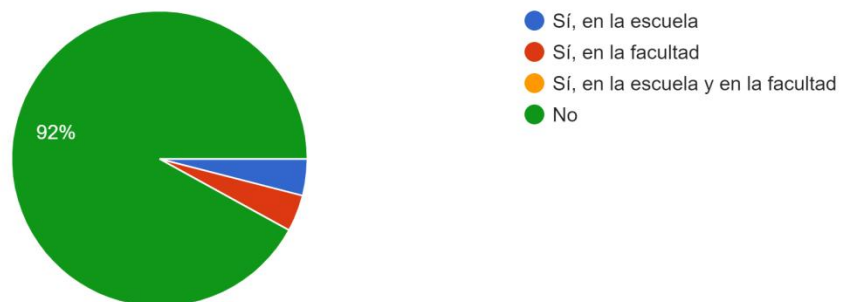
¿Tenés o tuviste contacto con personas pertenecientes a la Cultura Sorda?

25 respuestas



¿Cursaste con compañeros pertenecientes a la Cultura Sorda?

25 respuestas



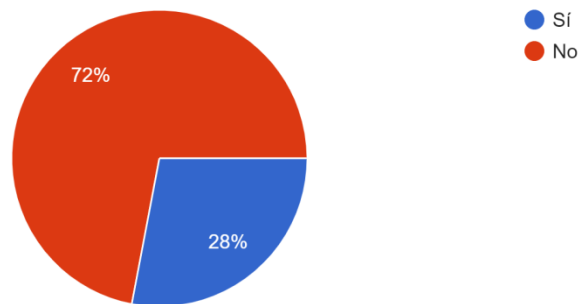
¿Sabes o conocés a alguien que sepa hablar en Lengua de Señas?

25 respuestas



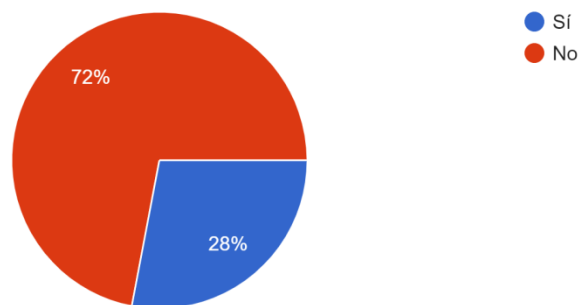
¿Crees que están dadas las condiciones socioculturales para que las personas sordas desarrollen su autonomía?

25 respuestas



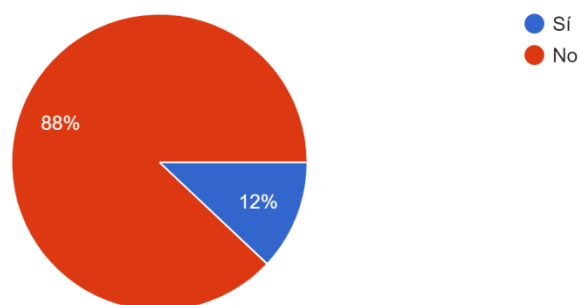
¿Crees que están dadas las condiciones socioculturales para que las personas sordas desarrollen su autonomía?

25 respuestas



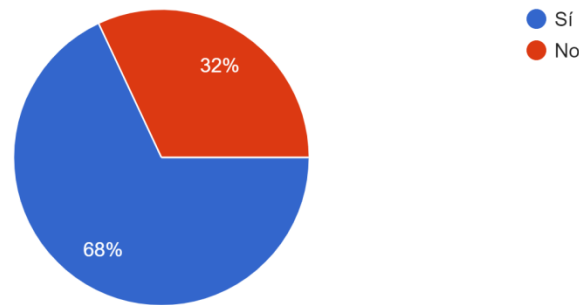
A lo largo de la formación en carrera de Lic. en Comunicación Social, ¿tuviste contacto con información con respecto a la Cultura Sorda?

25 respuestas



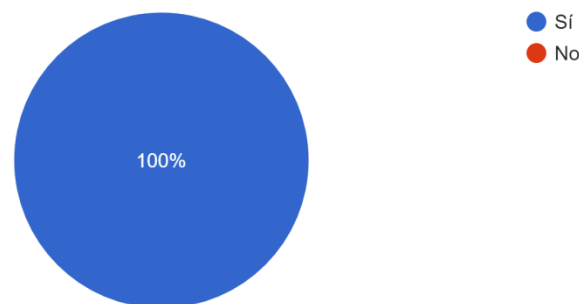
Si la facultad ofreciera un Seminario optativo que aborde esta temática, ¿lo cursarías?

25 respuestas



¿Crees que el Comunicador Social, como agente de cambio, puede cumplir un rol importante a la hora de acortar la brecha entre la Cultura Sorda y las personas oyentes?

25 respuestas



¿Cuál crees que es la principal problemática con la que se enfrenta la Cultura Sorda?

- La comunicación
- Que es cultura sorda? No será comunidad sorda/sordomuda?
- Inserción social y laboral
- Las oportunidades de acceder a bibliografía, profesores que contemplen la problemática y aulas acordes
- Creo que la principal problemática tiene que ver con quedar marginados o excluidos, de conversaciones, estudios, posibilidades laborales, etc.
- El no uso de *Lengua de señas* y que las instituciones no tengan incorporado personal con ese tipo de formación.
- La comunicación con el resto de las personas, la falta de subtítulos en muchos medios audiovisuales, la problemática de padecer una discapacidad "oculta" pq no sé aprecia a simple vista.
- Falta de acompañamiento social

- Que el sistema de educación no está adaptado para ellos
- No están incluidos
- El predominio de lo sonoro en los medios de comunicación
- Accesibilidad
- Creo que una de las problemáticas, es que como sociedad predomina el desconocimiento y muchas veces el desinterés
- La falta de interés del prójimo.
- no poder comunicarse, mas que nada en abitos como la facultad quizas no solo con compañeros sino tambien con profesores
- Las personas que no enfrentan esta condición no están capacitadas para hablarles y a veces hay problemas de comunicación, esto es porque en la mayoría de los ámbitos de aprendizaje no se enseña *Lengua de señas*.
- El acceso a la comunicación
- Que estan invisibilizados
- Falta de acceso
- Estan muy aislados
- Flata de acceso a la comunicación

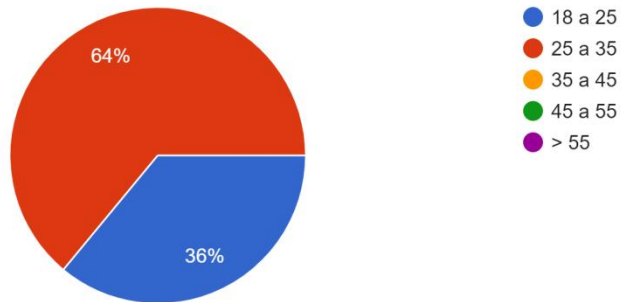
Como futuro profesional de la Comunicación, ¿se te ocurre alguna propuesta o aporte orientado a acortar la brecha que separa a la Cultura Sorda de las personas oyentes? Queremos leerte!

- Enseñanza de lenguaje de señas en escuelas
- La Enseñanza de *Lengua de señas* en las escuelas secundarias
- Se me ocurre unos videos en youtube o instagram en los cuales ellos expresen en distintos "episodios" vivencias cotidianas en donde se ven limitadas sus capacidades de acción por su sordera; o donde expresen de qué formas se sienten marginados. También de la parte institucional de la universidad podrían incentivar estas prácticas para que más personas pertenecientes a la cultura sorda puedan acceder a las carreras que quieran seguir.
- Implementar en la Carrera materias relacionadas a derechos sobre acceso a la comunicación, desde el lado de accesibilidad.
- Desarrollar una app que pueda brindarnos info a las personas que no estamos informados sobre este tema. Ej: que enseñe el lenguaje de señas o traduzca para que se pueda establecer el diálogo
- Primero y principal, que se enseñe lenguaje de seña en escuelas a edad temprana. Todos los ciudadanos deberíamos ser capaces de comunicarnos entre nosotros más allá de ciertas imposibilidades, ya sean auditivas o visuales.
- Honestamente, no lo pensé...me averiguo, me informo y te lo vuelvo a comentar
- Estaría bueno que en nuestra propia facu se puedan hacer cursos de lenguaje de señas.

- LSA en escuelas como materia obligatoria
- Interpretes en universidades y espacios publicos
- Mas información respecto a la problematica para todes

¿Qué edad tenés?

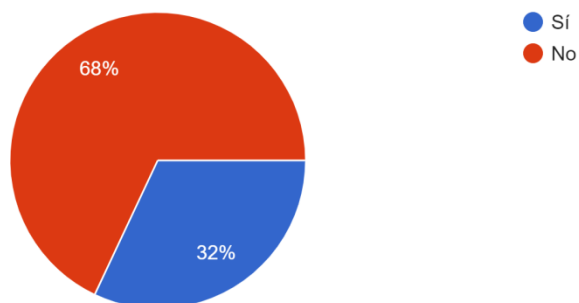
25 respuestas



Encuesta para egresados de Lic. en Comunicación Social

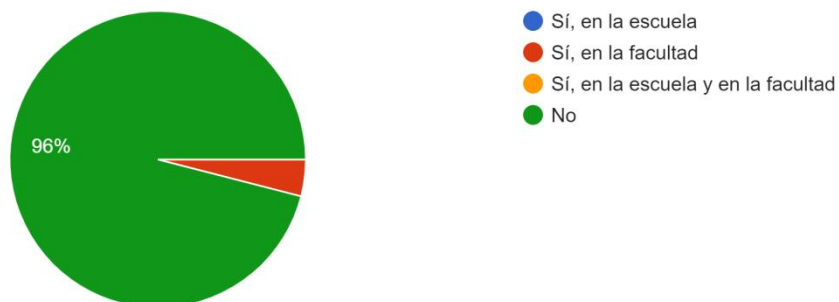
¿Tenés o tuviste contacto con personas pertenecientes a la Cultura Sorda?

25 respuestas



¿Cursaste con compañeros pertenecientes a la Cultura Sorda?

25 respuestas



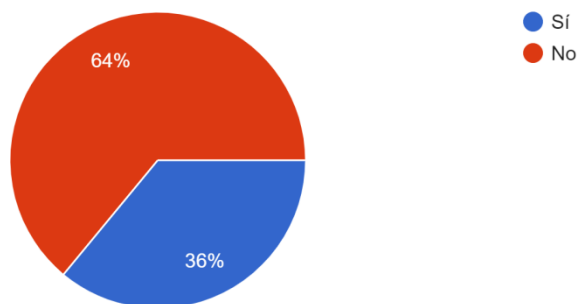
¿Sabes o conocés a alguien que sepa hablar en Lengua de Señas?

25 respuestas



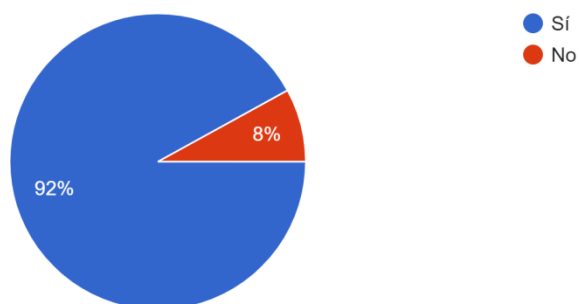
¿Crees que están dadas las condiciones socioculturales para que las personas sordas desarrollen su autonomía?

25 respuestas



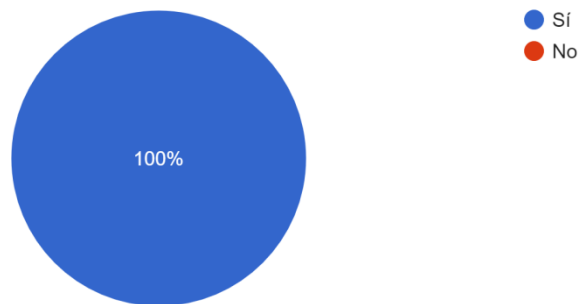
A la hora de ejercer como Comunicador Social, ¿sentís que te hubiera enriquecido acceder a información con respecto a la Cultura Sorda a lo largo de la carrera?

25 respuestas



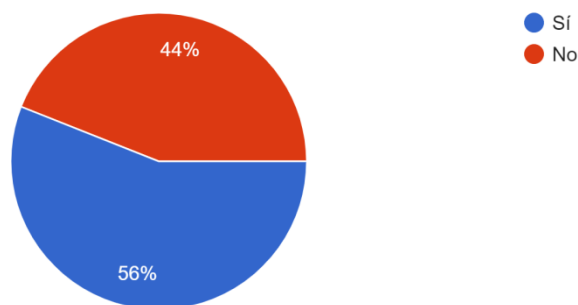
¿Crees que el Comunicador Social, como agente de cambio, puede cumplir un rol importante a la hora de acortar la brecha entre la Cultura Sorda y las personas oyentes?

25 respuestas



¿Sabías que la principal problemática que incide sobre la falta de autonomía y acceso a la comunicación de las personas sordas puede y debe ser entendida como un choque cultural?

25 respuestas



¿Cuál crees que es la principal problemática con la que se enfrenta la Cultura Sorda?

- Los problemas en la comunicación que se dan ante cualquier dificultad o enfermedad.
- La falta de medios y recursos para adaptarse a lo que los demás tenemos a mayor y mejor alcance
- A una sociedad que no acompaña a su desarrollo más allá de la sordera
- La falta de propuestas académicas y laborales que faciliten su inclusión.
- En primer lugar no comprendo a qué se refieren con el término "cultura sorda"; yo lo llamaría comunidad sorda. Por otro lado, hay q saber diferenciar entre la persona hipoacusica y el sordo mudo; que no es lo mismo.

- Mí tía es sorda de nacimiento; ella lee los labios pero no sabe lenguaje de señas y nunca aprendió; eso la hacía sentir más diferente aún del resto; incluso jamás quiso usar audífonos. Convivo con ella de toda mí vida, y en su caso lo más difícil fue romper con sus propios miedos de salir a la sociedad y valerse por sus propios medios; creo que la misma sociedad (y muchas veces la familia) estigmatiza y hace de su discapacidad una incapacidad más acentuada.

- La falta de usabilidad en la tecnología. La falta de conocimiento en su lenguaje
- El desconocimiento, por parte del oyente, de las dificultades con las que transita su día a día. A nivel profesional, la escasez de herramientas aplicadas a acompañar su condición.

- La comunicación vial, cotidiana en relación a salir de compras, etc.
- La barrera de que no sabemos comunicarnos con ellos a través de la Lengua de señas, pero hay multiplicidad de recursos que se pueden usar pero no las tenemos a mano normalmente. (Como la app en el celular Hablalo)

- La brecha comunicacional con personas externas a la Cultura Sorda.
- La comunicación
- No lograr comunicarse en todos los ámbitos que necesitan. Creo que hay muy pocas personas que conocen el lenguaje de señas. Y no se tienen en cuenta algunas recomendaciones para una comunicación inclusiva.

- La imposibilidad de comunicarse con otros naturalmente
- La falta de empatía
- El acceso a la comunicación
- No hay mucha información sobre la problemática
- La falta de información
- Discriminación
- Necesidad de mayor acceso

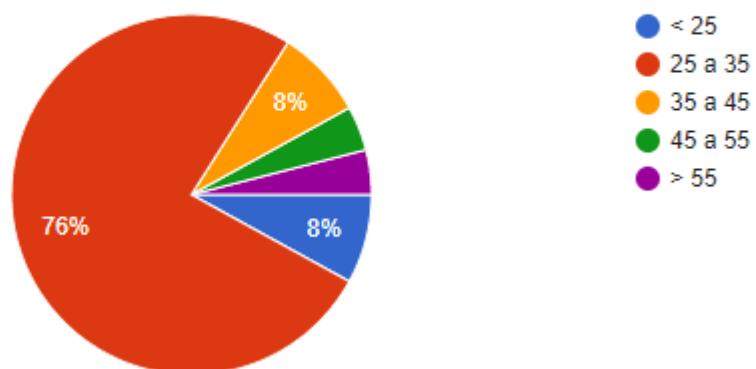
Como profesional de la Comunicación, ¿se te ocurre alguna propuesta o aporte orientado a acortar la brecha que separa a la Cultura Sorda de las personas oyentes? Queremos leerte!

- Hacer más prácticas profesionalizarse en personas con discapacidad.
- Personal de atención al público capacitado para ello
- El aprendizaje del lenguaje de señas en niveles primarios secundarios y terciarios/ universitarios

- El acceso a bibliografía redactada en lenguaje de señas, por decir un ejemplo.
- Sí, no siempre las personas sordas saben lenguaje de señas; como en el caso de mí tía, ella lee los labios. Quien sea su interlocutor debe hacer una buena pronunciación y modulación para que ella los pueda entender. Espero que les sirva mi aporte :)
- Que pueda estudiarse como un "lenguaje" o en todo caso "idioma" más. Debería incluso replantearse a la hora de pensar la comunicación inclusiva. Y a su vez la usabilidad de la tecnología
- Que haya un vínculo, aunque sea introductorio, al lenguaje de señas en la educación primaria para que se produzca un primer contacto y luego, en la secundaria la posibilidad de gestar una materia taller para ampliar el conocimiento
- Creo que es importante incorporar como currícula en las escuelas de nivel medio principalmente el lenguaje de señas y en los comercios.
- Que haya más espacios de integralidad donde podamos aprender y aprehender técnicas, recursos, material de lectura, o prácticas para sentirnos un poco más capacitados.
- Lo más interesante que se me ocurre son las nuevas herramientas de reconocimiento de voz, que permiten que una persona hable y automáticamente el sistema escribe (por ejemplo en un celular).
- Enseñar lenguaje de señas en las escuelas.
- Tenerles presentes cuando se diseñan e implementan campañas de comunicación.
- Sería una buena opción que existiesen seminarios donde se enseña lenguaje de señas y se otorguen pautas para crear una buena relación de comunicación con una persona sorda
- Que haya LSA en las escuelas
- Que haya un seminario sobre sensibilización en los ámbitos académicos
- Que haya intérpretes o más personas hablando *lengua de señas*
- Más información
- Espacios de intercambio entre personas sordas y oyentes

¿Qué edad tenés?

25 respuestas



Preguntas extraídas de la página oficial de la CAS (Confederación Argentina de Sordos) - <https://cas.org.ar/prensa/preguntas-frecuentes/>

¿Por qué se dice que la lengua de señas es la lengua natural de las personas sordas?

Porque las personas sordas no necesitan aprenderla en cursos formales de enseñanza. Las personas sordas adquieren la lengua de señas simplemente por estar en contacto con otros miembros de la comunidad sorda. Este contacto permite desarrollar una identidad basada en una lengua visual y prácticas culturales compartidas.

Una vez que la persona sorda adquiere una lengua de señas, tiene una base sólida para aprender cualquier otro idioma, con un programa de aprendizaje y ejercitación.

¿En qué momento se empezó a estudiar la lengua de señas desde un punto de vista lingüístico?

Las lenguas de señas siempre existieron en todo el mundo, pero las investigaciones en el área de la lingüística moderna se iniciaron en EE.UU. en la década de 1960. El lingüista William Stokoe fue la primera persona en describir y analizar las características de la lengua de señas de su país. En Argentina las investigaciones sobre la lengua de señas argentina fueron iniciadas por la Dra. María Massone en la década de 1980.

Actualmente, la lingüística de las lenguas de señas es una disciplina científica que se ha consolidado en todo el mundo y que ha aportado una gran cantidad de evidencias a los estudios del lenguaje.

¿Qué porcentaje de niños nace sordo?

En Argentina, la hipoacusia afecta a entre 700 y 2.100 niños al año. La discapacidad auditiva constituye el 18% de las discapacidades en el país, la cual se reparte en un 86,6% de dificultad auditiva y un 13,4% en sordera (Resolución 1209/2010, Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia – Ministerio de Salud Pública).

¿Cuántas personas sordas viven en Argentina?

En nuestro país no existen datos actualizados como para poder asegurar con absoluta certeza y fidelidad el número exacto de personas sordas que habitan el territorio argentino. Los datos estadísticos no reflejan el aspecto cuantitativo sino que lo sitúa en una cifra general. Y de esa estimación no podemos deducir específicamente dado que la comunidad sorda es un grupo muy heterogéneo.

A nivel interno, tenemos un estimado de un millón de personas sordas que residen en la Argentina. Oficialmente, el último censo nacional (2010) indica que hay 945.168 hogares con al menos una persona con dificultad o limitación auditiva permanente. No obstante es un grupo heterogéneo, es decir que incluye personas que quedaron sordas de grandes y por consiguiente no se consideran a si mismas como parte de la comunidad sorda.

Ante la proximidad del Censo Nacional que se implementará a través del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de Argentina (INDEC), es necesario que en esa instancia se consideren datos estadísticos y otros aspectos relevantes a tener en cuenta, dado que un diseño de datos estas características nos permitirán conocer la cantidad de personas sordas que habitan nuestro país, así como también considerar un amplio espectro que se circunscribe en cada entorno o grupo familiar que las compone, como la LSA, nivel educativo, nivel socioeconómico, accesibilidad, entre otras variables con las que estamos trabajando para que el INDEC las contemple.

¿Cómo nombrar a las personas: sordas, sordomudas, hipoacúsicas?

Este es un problema recurrente en los medios de comunicación. Cuando decimos que una persona es "sordomuda", "hipoacúsica" o "sorda" en los medios, la terminología empleada puede dar lugar a susceptibilidades, así como también soslayar un tema que es necesario saber discernir cuál es la manera adecuada para hacerlo.

Definir a una persona como sordomuda es lo más cercano a cercenar sus funcionalidades vitales como la de oír y hablar, y en consecuencia visibilizar a un sujeto con nulas posibilidades para desenvolverse socialmente. Por lo peyorativo del término, la palabra "sordomudo" refiere a una persona que tiene dificultades para escuchar y, en consecuencia, para hablar, lo cual consideramos inadecuado por sus connotaciones negativas, ya que es un término rechazado por miembros de la comunidad sorda con el cual no se identifican ni se sienten representados. La persona sorda no es "muda", ya que siempre tiene la posibilidad de hablar, de expresarse, de comunicarse, independientemente de su condición audiológica, utilizando una lengua de señas, una lengua oral y/o una lengua escrita.

Definirla como "hipoacúsica" sería como generalizar una patología que es común en todas las personas con distintos grados de disminución de su capacidad auditiva, ya que existen distintos grados de hipoacusia. Esta denominación corresponde específicamente al ámbito médico y condiciona a las personas según su grado o tipo de pérdida. Una persona que denominamos "sorda" es un sujeto con algún grado de hipoacusia, aunque existan quienes tengan una leve pérdida y prefieran denominarse como "hipoacúsicos" para diferenciarse de éstos últimos de manera subjetiva.

Consideramos correcto definir a la persona como "sorda", ya que la misma es quien se identifica como miembro de una comunidad lingüística y cultural: la comunidad sorda. La persona que se define como "sorda" participa activamente de la vida social y cultural de este grupo, tiene una lengua visual (la Lengua de Señas Argentina) que la usa en sus intercambios cotidianos siendo su principal elemento de cohesión, y una cultura eminentemente visual, producto de sus adaptaciones creativas. En este caso, no importa el grado de pérdida auditiva que tenga; lo importante es si se identifica con esta comunidad lingüística y cultural.

Si bien el grado de pérdida auditiva no es relativa a la modalidad comunicativa que se emplea, muchas personas sordas y/o hipoacúsicas emplean la Lengua de Señas Argentina (LSA) en sus intercambios cotidianos.

¿Cuáles son los principales obstáculos que tiene una persona sorda en Argentina?

Los principales obstáculos se derivan en la falta de accesibilidad. Si bien ésta puede ser idiomática, al no tener acceso a un entorno accesible en Lengua de Señas Argentina (LSA), se le impide acceder a un amplio abanico de posibilidades para desenvolverse en su medio social. En este panorama juega un rol fundamental la figura del intérprete de LSA/E (Lengua de Señas Argentina / Español), que son profesionales al servicio de la comunicación, capaces de interpretar de manera eficaz, precisa e imparcial, tanto receptiva como expresivamente en un entorno determinado. Su presencia es requerida en aquellos ámbitos en donde se desenvuelven las personas sordas, a las cuales deberían proveerles de tales servicios, como:

- Servicios Médicos (hospitales, centros de salud, emergencias)
- Servicios Culturales / Lúdicos (espectáculos, esparcimiento)
- Servicios de Formación / Educación (capacitación y estudios formales/no formales)
- Servicios Administrativos (trámites esenciales en la vida cotidiana)
- Servicios Laborales (interpretación en entrevistas de trabajo, capacitación laboral)
- Servicios Judiciales (mediación o intervención en causas judiciales en las que se involucren personas sordas)
- Servicios Telefónicos (Sistemas de mediación telefónica de texto a voz, o interpretación simultánea a través de dispositivos móviles, etc)

Por otro lado, las emisiones de televisión abierta deberán contar con el servicio de subtítulo oculto (Closed Caption) para que las personas sordas puedan acceder a contenidos televisivos en sus diferentes formatos (programas informativos, educativos, culturales y de interés general de producción nacional). Lo mismo deberá hacerse en estos medios con la provisión de un intérprete de LSA y audiodescripción, tal como lo estipula el Art. 66 de la Ley Nº 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. El incumplimiento de esta norma ocasiona un serio perjuicio a toda persona sorda al no proveerles de acceso a la información.

¿Qué medidas o políticas de Estado son necesarios para poder vivir mejor

La accesibilidad es la gran ausente en las políticas de estado.

Necesitamos que el Estado se haga eco de nuestro reclamo legítimo y fundado de la comunidad sorda para que la LSA sea tenida en cuenta en diversos aspectos de la vida, a través del reconocimiento legal de la LSA como idioma natural y que se le otorgue status lingüístico por lo que ello amerita, además de permitirles participar en toda decisión a nivel político que las involucre.

Desde el lema "Nada sobre nosotros sin nosotros", las personas sordas reclaman y exigen que nada sobre las personas sordas sin la participación de ellas mismas sea considerado en toda decisión política o de injerencia directa sin pleno consentimiento de ellas.

Esto va para todo el aparato político que legisla sin consultarnos directamente, que es lo contrario a lo que determina la CDPD, que en nuestro país tiene jerarquía constitucional y rango superior a las demás leyes que se le opongan o contraríen a ella.

Afirmamos que no hay un estado/gobierno presente a la hora de cumplir con nuestras demandas y/o derechos porque existen múltiples acciones o proyectos de ley que más que incluir excluyen, por ser dispares y no encontrarse en sintonía con nuestra esencia.

¿Qué dificultades enfrentan a la hora de convivir socialmente?

Principalmente la mayor dificultad reside en las barreras de comunicación imperantes en todo entorno, ya que al ser usuarias de la LSA no tienen acceso a información en su idioma. Para el caso de las personas sordas que no son usuarias de la LSA e interactúan a través de la oralidad, el desconocimiento frente al trato constituye un problema si se evalúa desde los preconceptos y no desde su verdadera dimensión. Una persona sorda oralizada podrá leer los labios con cierta destreza o requerir que se le module adecuadamente, o podrá hacer uso de sus restos auditivos a través de los dispositivos con que cuenta (audífonos o implantes), pero ahí no se cierra el problema dado que no todas tienen las mismas habilidades y destrezas frente al problema que plantea la comunicación, sean oralizadas o señantes. En los canales abiertos hacen falta subtítulo oculto y también un espacio destinado a las intérpretes en LSA para que éstos sean accesibles, así como todo contenido en formato audiovisual que circule en su entorno. El acceso a los servicios de interpretación en los organismos públicos del Estado también es una asignatura pendiente, así como también en aquellos ámbitos en donde se desenvuelve una persona sorda a lo largo de su vida, que va desde su educación en todos los niveles hasta su desempeño laboral.

¿Cuáles han sido los avances más significativos en materia de derechos para la comunidad sorda?

Desde 1994, se viene dando lo que denominamos un "cambio paradigmático" de las actitudes y enfoques respecto de las personas con discapacidad, a partir de los instrumentos que se ejecutan en el plano internacional. Este enfoque adquiere mayor vigor con la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) que le da un enfoque holístico respecto a los anteriores instrumentos. En nuestro país, tiene incidencia directa con la ley 22.431 que implementaba Sistema de Protección Integral de las personas con discapacidad. Dentro de ese marco normativo, no se registró avances en materia de legislación a nivel nacional que implique un compromiso con los intereses de la comunidad sorda. Éste recién se da a partir de la implementación de la ley 26.378 de ratificación de la CDPD, en la que cobra mayor dimensión ya que se contemplan derechos de carácter civil, político, social, económico y cultural. A pesar que aún persisten estereotipos y preconceptos anteriormente establecidos, se ha podido lograr avances mínimos en cuanto al tratamiento de las personas sordas por parte de las instituciones y organismos del Estado, entre los que incluimos concientización acerca de la Lengua de

Señas Argentina (LSA) como un idioma natural propio de las personas sordas y la necesidad de brindar espacios accesibles y de interacción en torno a ella.

¿Qué herramientas se sugieren para que la situación mejore?

Más concientización y difusión. Más información y acción. Necesitamos herramientas más potentes para empoderarnos a la vez y así poder acaparar los medios masivos a nuestro alcance y hacer presencia a través de nuestras acciones, ya que somos las propias personas las conocedoras de nuestra realidad y por ende, sabemos bajo qué condiciones podemos llevar una vida digna y equitativa, con acompañamiento del Estado como ejecutor de políticas inclusivas.

Quisiéramos cerrar con una cita que dicen mucho de nuestra realidad y por cómo nos tratan cuando se habla de una persona sorda, ya que destacan más nuestra condición audiológica y las limitaciones auditivas por encima de nuestras características socioculturales y lingüísticas que nos definen como comunidad minoritaria, y por ende, al encasillarnos se extralimitan con nuestra potencialidad como seres humanos:

“Reducir el abordaje y estudio de la discapacidad a terapia ocupacional y rehabilitación médica (...) es como confundir el problema de la mujer en la sociedad con la ginecología, o encarar el problema del racismo desde la dermatología (Coriat, 2003:23)”

¿Cómo interactuar con una persona sorda?

Una persona sorda puede comunicarse de diferentes maneras. Si vas a comunicarte con ella, tratá de no hacerla sentir incómoda o que le genere algún malestar, dado que son muy intuitivas y expertas en leer rostros o conductas corporales.

Lo ideal es preguntarle a ella cómo prefiere comunicarse, ya que puede ser usuaria de la lengua de señas, puede o no hacer uso de la lectura labial, puede usar el español escrito, o incluso puede no conocer la lengua de señas, ni el español.

¿La sordera es una discapacidad?

La discapacidad es un término por el que se da a entender una consecuencia de la deficiencia física o mental en una persona. Cabe preguntarnos aquí si la ausencia de audición constituye una deficiencia.

Las personas sordas, no se consideran en situación de discapacidad dentro de nuestra comunidad si consideramos la existencia de la *lengua de señas* como lengua verdadera, ya que a través de ella se elimina toda barrera de acceso a ese conocimiento del entorno. Podemos decir entonces, que la discapacidad no está tangible ni latente en las personas sordas usuarias de la LSA, sino que al contrario, cuando interactúan en un entorno diferente las barreras se dan en la comunicación, con las personas “oyentes”, ahí radica el problema, porque conviven (o chocan) dos culturas distintas y dos lenguas distintas. Al decir de las propias personas sordas: – “nos sentimos más como ‘extranjeros’ desentendidos en nuestra propia tierra”.

Concepción de la Sordera:

Percibimos ante todo, una serie de catalogaciones por parte de la sociedad oyente, que en su intento por definir tal cual defecto o falta, argumenta un sinfín de términos que en lugar de beneficiar perjudican la naturaleza humana con la cual hemos sido concebidos.

La palabra "sordomudo", es un concepto erróneo con el que toda sociedad cataloga a las personas Sordas, y responde a una concepción patológica (perspectiva médica) de las personas Sordas y puede ser percibida por muchas de ellas con connotaciones despectivas, como propio de quien no puede hablar o comunicarse, cuando en realidad pueden acceder tanto a la Lengua de Señas como a la lengua española (en el caso de las personas que viven en países hispanoparlantes) en sus formas escrita y hablada mediante una educación apropiada. La paradoja a esta afirmación sería que nosotros cataloguemos a los oyentes de "mancos" (porque no pueden señar) en el mismo sentido que se le da a la palabra "sordomudo"

Hay distintos puntos de vista que explican el concepto de Persona Sorda y Sordera y las variables que las definen. La realidad indica que en la actualidad se sigue considerando a la Persona Sorda desde una perspectiva médica, centrándose exclusivamente en el oído y en la intencionalidad de acercar a la persona sorda a la "normalidad", sin considerar la necesidad de adaptar ese entorno de acuerdo a sus necesidades. La sordera no se erradica con la medicina o la rehabilitación sino que se aborda en la comprensión de sus dimensiones reales.

Para entender mejor a la persona Sorda hay que definirla desde una perspectiva sociocultural.

Perspectiva médica:

Aplica una visión muy limitada. "Las personas sordas son enfermas, su patología corresponde a la de un oído dañado. La solución a este problema lo constituyen los audífonos e implantes cocleares..." Este punto de vista no contempla a la persona Sorda como tal, sino que el centro de análisis y estudio es el oído y la forma de restituir la ausencia de sonido. Supone la necesidad de "normalizar" al anormal.

Perspectiva Socio-cultural:

Implica una visión en positivo. En ella no se define la patología de la sordera ni se considera enferma a una persona Sorda, sino que se basa en sus capacidades y habilidades de desarrollo. En ella la Persona Sorda es aquella que posee características propias, que pertenece a una minoría social en la cual la experiencia visual resulta predominante. Como respuesta a las limitaciones que imponen las barreras de comunicación ha desarrollado un idioma propio: la Lengua de Señas. Son partes de este proceso de adaptación y desarrollo toda forma de relación y organización social, comportamientos y actitudes y valores culturales que definen su pertenencia a un lugar y a una comunidad, la comunidad de sordos.

La sordera como discapacidad:

Vale recordar que no hago alusión con los términos Sordo y Oyente a la capacidad auditiva en el sentido estricto de la palabra, sino que hago referencia a las diferencias de cultura y vida de dos comunidades.

Desde la perspectiva de la comunidad Sorda, la discapacidad tiene concepciones distintas, más que un pensamiento global es una exposición concreta y realista que pone en claro lo que el uso de esa palabra condiciona el desarrollo de las personas sordas.

A un extranjero no se le considera discapacitado por el solo hecho de no conocer un idioma que no le es propio, más bien se recurre a los intérpretes u otras modalidades que faciliten la comunicación, se le considera una persona con una cultura e idioma propios. Aquí el término "discapacidad" no encaja con el problema que se plantea en la comunicación.

Con una persona sorda se considera la misma situación, recordando que la misma es un ser con cultura y lengua visual, miembro de una minoría lingüística y cultural, que se encuentra frente a un problema real de comunicación ya que no tiene quien interprete lo que él intenta decir, pero el común de la gente tiende a rotular de discapacitado, pues ven en él una ausencia del sentido de audición, y una limitación para hablar, lo que es algo que limita las posibilidades del Sordo de desenvolverse en un entorno diferente.

Resumiendo: Las personas sordas no se consideran discapacitadas, sino que se ven rodeadas de seres iguales y semejantes, con un mismo idioma (la lengua de señas), con su misma cultura y formas de vida. Se nota la ausencia de impedimentos en la comunicación y por lo tanto no existe la "discapacidad", y este factor es decisivo para su desarrollo.

¿Por qué se dice que la sordera es una "discapacidad invisible"?

Se dice que la sordera es una "discapacidad invisible" ya que al no poder verla, no se le da la atención necesaria, porque la pérdida auditiva conlleva una deficiencia sensorial no perceptible, es decir, que no posee rasgos físicos que pudieran determinar cuando una persona es sorda o no. A simple vista, podrían identificarse prótesis auditivas (audífonos o implantes) y deducir que tal persona presenta esa condición. Esta "invisibilidad" ocasiona que en cualquier circunstancia, pase desapercibida cuando las personas sordas interactúan con el medio cotidiano, salvo sean ellas mismas quienes hagan notar su presencia cuando realicen gestiones o trámites particulares.

Entrevista a EZEQUIEL (persona sorda de nacimiento)

¿Cuál crees que es la principal problemática de la cultura sorda o comunidad sorda hoy?

La principal problemática de la cultura sorda es que no tenemos los medios para acceder para un objetivo específico, por ejemplo, en cuenta a los estudios, no tenemos las herramientas para estudiar de forma dignamente o no tenemos acceso a la educación o no tenemos los medios para comunicarnos si queremos realizar un trámite, etc.

¿Cuál es el principal objetivo que tiene hoy la comunidad?

El principal objetivo que tenemos la comunidad sorda es impulsar para la creación de la ley federal de Lengua de Señas Argentina que tiene el fin de reconocer esta lengua como idioma oficial de las personas sordas en el territorio argentino y obtener los derechos.

¿Crees que las personas sordas tienen garantizados sus derechos al igual que las personas oyentes?

No, la sociedad nunca se interesó en involucrarse ni incluir a las personas sordas, por lo tanto, hay "leyes" donde existe la teoría pero no la práctica porque jamás cumplen las mismas.

¿Crees que las personas sordas tienen la misma autonomía que las personas oyentes?

Depende de muchos factores de cada persona sorda, digamos que tienen la autonomía más específicas, por ejemplo, pueden trabajar, estudiar, cocinar pero no tener la capacidad de comunicarse con sus compañeros y/o tener posibilidades de crecimiento personal y profesional.

¿En qué situaciones cotidianas se hace evidente que la sociedad no está adaptada para todos por igual?

No es que no está adaptada, no tienen el interés de involucrarse. Supongamos que, en la actualidad, se están promoviendo mucho el lenguaje inclusivo por una cuestión del género de la persona, no por la discapacidad, para la sociedad, es más prioritario decir todes / todxs que invertir en la educación / infraestructura para tener las herramientas y crear mayor autonomía con la posibilidad de realizar las actividades de forma dignamente, por ejemplo, estudiar en una universidad donde puedan brindar asistencia de un intérprete de lengua de señas o tener las clases sincronizadas con los subtítulos bien precisos.

¿Qué modificaciones crees que las personas oyentes o la sociedad en general puede hacer para lograr una sociedad más justa e integrada?

Hay que promover más la educación y la conciencia donde, desde mi punto de vista, puede generar un impacto para romper la ignorancia que predomina en la sociedad creando una materia que enseñe sobre la discapacidad con todos sus aspectos en los ámbitos educativos.

¿Cuáles son hoy los prejuicios o faltas de conocimiento de los oyentes hacia las personas sordas?

Al tener una condición auditiva desde nacimiento, tenemos una privación del lenguaje pero no significa que seamos tontos, de tener la incapacidad de realizar actividades / metas por nuestras cuentas. Cuanta más ignorancia, hay menos oportunidades para las personas sordas que puedan tener el potencial de crecer en todos los aspectos de sus vidas cotidianas.

¿Qué le diría a los estudiantes de comunicación social (que van a trabajar generando la comunicación en toda la sociedad)?

Que se animen a preguntar, que se involucren, que realicen "SPAM" mostrando de lo capaces que somos nosotros y jamás tengan miedo de preguntar por mas que la pregunta sea "boluda"

¿De qué maneras crees que se puede lograr una verdadera convivencia justa e igualitaria entre sordos y oyentes?

Es una pregunta muy difícil porque la comunidad sorda está muy resentida con la sociedad y tienen una mentalidad muy cerrada donde no tenemos ni el más mínimo interés de involucrarnos con la sociedad que nos dejó de lado.

¿Qué espacios de encuentro existen para crear juntos (oyentes y personas sordas) una sociedad más justa?

Y depende de cada persona sorda, en mi caso, trato de informar y promover lo que se trata realmente de la sordera, tengo una mentalidad abierta y no tengo miedo a nada pero si una persona sorda que se comunica a través de lengua de señas, dependiendo de cómo es esa persona, puede generar incomodidad con las personas oyentes.

Si tuviera una varita mágica y pudiera generar un cambio a nivel socio cultural hoy... ¿Cuál sería?

Mejorar la educación en todos los aspectos y tener una materia que se trate de la discapacidad en las escuelas y en las universidades

Sabemos que las personas oyentes tienen muchos prejuicios y desconocimiento sobre las personas sordas. Crees que al revés pasa lo mismo? Hay prejuicios por parte de la comunidad sorda hacia los oyentes?

A base de mi experiencia y, dado el conocimiento que tengo sobre la comunidad sorda, la misma es de mentalidad cerrada y tiene su propio mundo en donde no

tienen ni la más mínima intención de involucrarse con los oyentes. En mi caso, pase muchos años enojado hasta el día de hoy con la sociedad y con los oyentes pero no significa que todos están en la misma bolsa.

Entrevista a MATÍAS (persona sorda de nacimiento)

¿Cuál crees que es la principal problemática de la cultura sorda o comunidad sorda hoy?

El problema de esa comunidad sorda quieren aprobar la ley federal.

¿Cuál es el principal objetivo que tiene hoy la comunidad?

El objetivo es comunicar en lengua de señas

¿Crees que las personas sordas tienen garantizados sus derechos al igual que las personas oyentes?

Si ese derecho es igualdad a las personas sordas también a las personas oyentes (trabajo, salud, trámite y otros)

¿Crees que las personas sordas tienen la misma autonomía que las personas oyentes?

El tema de autonomía depende de las personas sordas pueden hacer solo y otras personas no puede por falta de la comunicación en lengua de señas en trámites y otras cosas.

¿En qué situaciones cotidianas se hace evidente que la sociedad no está adaptada para todos por igual?

El que me ignora esa situación y puedo solucionar de varias formas para lograr ese problema.

¿Qué modificaciones crees que las personas oyentes o la sociedad en general puede hacer para lograr una sociedad más justa e integrada?

Puedo cambiar la forma de comunicar a las distintas personas oyentes para comprender el diálogo. (modulación cerrado y trato de ayudar a modular los labios para poder leer la lectura labial).

¿Cuáles son hoy los prejuicios o faltas de conocimiento de los oyentes hacia las personas sordas?

El prejuicio de las personas oyentes a las personas sordas deben tratar de tener la conciencia para acercarse a la persona sorda a tratar de compartir, conocer y comunicar a sacar su miedo.

¿Qué le diría a los estudiantes de comunicación social (que van a trabajar generando la comunicación en toda la sociedad)?

El mejor consejo para los estudiantes en el futuro deben estar preparados a los que sepan lengua de señas o modular mejor los labios para que te entiendan o sino a compartir el papel y la birome entre las 2 personas mientras se comunican sin drama.

¿De qué maneras crees que se puede lograr una verdadera convivencia justa e igualitaria entre sordos y oyentes?

Para el futuro en la igualdad entre sordos y oyentes es mejorar la accesibilidad y la comunicación.

¿Qué espacios de encuentro existen para crear juntos (oyentes y personas sordas) una sociedad más justa?

Lo más importante es que la persona debe socializar con frecuencia a la comunidad sorda (Ejemplo: amistad, encuentro, evento, diversión).

Si tuviera una varita mágica y pudiera generar un cambio a nivel socio cultural hoy, ¿cuál sería?

La mejor magia es mejorar a esas personas oyentes que sepan lengua de señas sin presión.

Sabemos que las personas oyentes tienen muchos prejuicios y desconocimiento sobre las personas sordas, ¿crees que al revés pasa lo mismo? ¿Hay prejuicios por parte de la comunidad sorda hacia los oyentes?

Por mi no tengo prejuicios y puedo defender mi situación a los demás (discusiones, problemas, peleas).

Entrevista a LEONA (docente oyente de personas sordas)

¿Cuál crees que es la principal problemática de la cultura sorda o comunidad sorda hoy?

Ojo que cultura y comunidad no son lo mismo. La comunidad Sorda, a mi opinión, tiene un inconveniente o barrera que es el desconocimiento o la invisibilización de la comunidad oyente (mayoritaria). Los oyentes viven en su mundo, pero no tienen conocimiento de las necesidades de la Comunidad Sorda. Una de las principales es que se entienda que la mayor barrera es la accesibilidad en la comunicación, es decir no contar con información en Lengua de Señas Argentina, con intérpretes, con una buena educación, etc.

¿Cuál es el principal objetivo que tiene hoy la comunidad?

Uno de los que se está moviendo muy fuerte es el de la Ley Federal de LSA. Con todo lo que implica. Les invito a googlear los puntos importantes, eso resume la lucha.

¿Crees que las personas sordas tienen garantizados sus derechos al igual que las personas oyentes?

No, primero porque se piensa que son "discapacitados" es decir que para el simple ignorante, lo toman como que no puede hacer nada. Entonces ya desde niños parece

que no tienen derechos y que siempre hay que decidir por la "normalización" pensada como "ser oyentes". Entonces nunca pasará que pueden tener todos sus derechos garantizados igual que una persona oyente. ¿A caso ser privado lingüísticamente no es que se vulnere un derecho importante? Entonces desde las bases sucede, que los padres quieren decidir por no hacerlos parecer discapacitados.. entonces los obligan a no hablar LSA, pero si ser oralizados.

Desde ahí, en adelante, siempre se los va a considerar menos. Entonces no podrían hacer nada. Se mete a todos en la misma bolsa, diciendo que son discapacitados. Pero lo único que no pueden hacer es escuchar.

¿Crees que las personas sordas tienen la misma autonomía que las personas oyentes?

No, sinceramente no. Porque no pueden ejercer los mismos roles sociales.

¿En qué situaciones cotidianas se hace evidente que la sociedad no está adaptada para todos por igual?

Ir al médico, ver televisión, hacer un trámite en cualquier repartición pública o privada, tener que solicitar un médico a domicilio en cualquier servicio de salud, hacer un trámite del banco, tarjeta de crédito, TODO.

¿Qué modificaciones crees que las personas oyentes o la sociedad en general puede hacer para lograr una sociedad más justa e integrada?

Primero tener empatía (comprobado que ni en pandemia se supo entender esa palabra), conocer, aprender no solo LSA, sino aprender a conocer al otro.

¿Cuáles son hoy los prejuicios o faltas de conocimiento de los oyentes hacia las personas sordas?

En las maneras de comunicarse, en pensar que no pueden hacer nada por ser sordos, que son menos capaces que cualquier otra persona, en despreciar sus capacidades y potencialidades.

¿Qué le diría a los estudiantes de comunicación social (que van a trabajar generando la comunicación en toda la sociedad)?

Que piensen en que la accesibilidad puede ser generada en los medios de comunicación, que hay espacios que se pueden usar en pos de eso, y sea cual sea el medio debe dar lugar a las personas Sordas a "alzar su voz".

¿De qué maneras crees que se puede lograr una verdadera convivencia justa e igualitaria entre sordos y oyentes?

Lo mismo que respondí anteriormente, teniendo empatía, conociendo y aprendiendo del otro.

¿Qué espacios de encuentro existen para crear juntos (oyentes y personas sordas) una sociedad más justa?

Las asociaciones son espacios abiertos a todos, pero... nadie va, nadie las conoce, nadie se acerca.

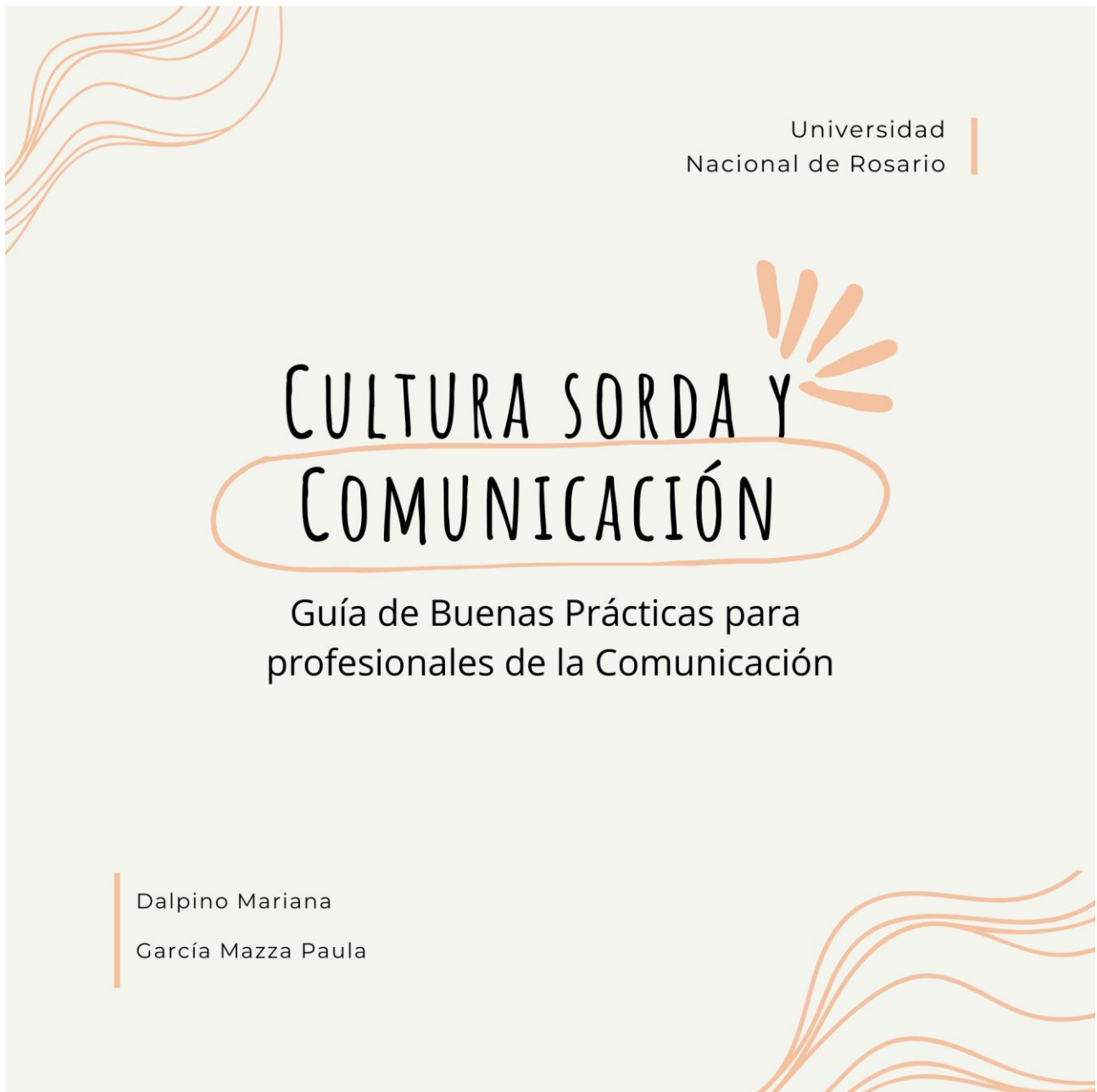
Si tuviera una varita mágica y pudiera generar un cambio a nivel socio cultural hoy, ¿cuál sería?

Sería malo decir "haría a toda la sociedad sorda?" no sé .. lo pienso como la única manera de entender a la Comunidad Sorda. Pero saliendo de eso, pensar en educar(se/nos) para ser más empáticos en general.

Sabemos que las personas oyentes tienen muchos prejuicios y desconocimiento sobre las personas sordas, ¿crees que al revés pasa lo mismo? ¿Hay prejuicios por parte de la comunidad sorda hacia los oyentes?

Si, solo es revisar la historia y ver que los oyentes siempre decidieron el destino de la comunidad Sorda, así que ellos mismos piensan en que no somos de confiar porque vamos a hablar de ellos y a decidir por ellos.

Finalmente, adjuntaremos la Guía de Buenas Prácticas que es el producto final elaborado a partir de esta Tesina de Grado.



ÍNDICE

¿Por qué una guía?	3
¿De qué hablamos cuando hablamos de discapacidad?	4
Paradigma de Derechos Humanos	6
Cultura Sorda	7
Inclusión vs. Participación y Autonomía	8
Cultura Sorda y Comunicación en clave de Buenas Prácticas	10
¿Cómo Comunicar? Terminología Adecuada	11
Comunicación con personas con discapacidad auditiva	12
Comunicación visual accesible	15
Subtitulado de Piezas Audiovisuales	15
Presencia de ILSA en Piezas Audiovisuales	18
Comunicación escrita accesible	20
Labor dentro de Instituciones	20
Otros Recursos	20
Glosario	21
Recursos Bibliográficos	25

“En el caso del Amor podemos decir que es la emoción a través de la cual el otro aparece como un otro legítimo en coexistencia con uno. Cuando pensamos en la agresión, una manera de entenderla es teniendo en cuenta que es la emoción a través de la cual el otro es negado directa o indirectamente como un legítimo otro en coexistencia con uno. Si nos remitimos a la indiferencia podemos entenderla como la emoción a través de la cual el otro no es visto como otro. En la indiferencia, el otro no tiene presencia, y lo que le sucede a él o ella está fuera del dominio de nuestras preocupaciones”

Humberto Maturana

¿POR QUÉ UNA GUÍA?

Estamos de acuerdo en que no podemos pensar aquello que no ha sido nombrado y partimos de esta premisa para abordar esta guía. En coherencia con esto, entendemos que es fundamental hacer visible la problemática de la Cultura Sorda con respecto a la comunicación.

Si somos nosotros quienes mediamos la comunicación para la sociedad toda (en trabajos publicitarios, campañas políticas, propagandas sanitarias, intercomunicaciones empresariales, medios de comunicación y un largo etcétera), ¿Cómo podemos luego pensar a la comunidad sorda y su subjetividad si no hemos tenido ningún tipo de acercamiento ni abordaje al respecto a lo largo de toda nuestra formación? ¿Cómo pensar lo que nunca ha sido nombrado? A la hora de pensar nuestra práctica profesional, es fundamental entendernos como parte del grupo hegemónico que muchas veces reproduce una negación del otro. Es fundamental también entendernos parte de posibles cambios de paradigma.

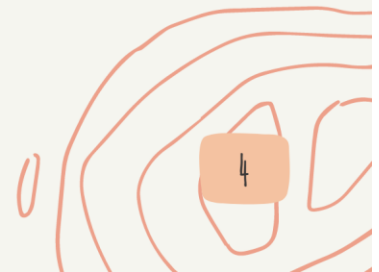
Responsabilidad: habilidad para responder.

¿Cuáles son tus habilidades como comunicador para responder a esta problemática e intervenir la realidad?

3

¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE DISCAPACIDAD?

La discapacidad es un concepto dinámico. En esta guía, nos posicionamos en un paradigma de Derechos Humanos y la abordamos desde el Modelo Social. Éste la entiende como un fenómeno social en tanto señala que las limitaciones que transitan las personas con discapacidad provienen de las barreras que presenta la sociedad, la cual falla en asegurar que se cumplan los derechos de todas las personas por igual. Sin negar el aspecto individual de la discapacidad, propone que son las sociedades las que no están realmente capacitadas para albergarnos a todos por igual.



Entonces, podemos decir que una discapacidad se vuelve manifiesta en su interacción con el entorno. Posicionándonos desde este lugar, entendemos fundamental elaborar esta Guía de Buenas Prácticas ya que, como comunicadores, somos parte fundamental de esa sociedad que puede ser barrera o puente. La discapacidad no está en la persona sino en la negación del otro.

Si una persona sorda quiere realizar una denuncia, puede encontrarse con dos panoramas:

La institución no
cuenta con
intérprete

La institución
cuenta con
intérprete

La presencia o ausencia de una barrera comunicacional afecta el pleno ejercicio del derecho y la autonomía de las personas sordas. Entonces ¿el limitante dónde está?

PARADIGMA DE DERECHOS HUMANOS

Posicionarnos desde un paradigma de Derechos Humanos implica entender que el respeto por la dignidad humana está directamente vinculado al cumplimiento de la libertad entendida como autonomía en el sentido de desarrollo del sujeto y a la igualdad que debe albergar el pleno entendimiento de la diferencia. El acceso a la comunicación es fundamental para que se los reconozca como ciudadanos y que los otros derechos no sean vulnerados.

¿Podemos, desde nuestro rol de comunicadores, garantizar el ejercicio del derecho de las personas con discapacidad en cuanto al acceso a la comunicación?

Entendemos fundamental revisar el Art. 66 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522, la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad N° 26.378 y el proyecto de Ley de Reconocimiento de la Lengua de Señas Argentina.

CULTURA SORDA

“No es el lenguaje hablado el natural al hombre, sino la facultad de constituir una lengua, es decir, un sistema de signos distintos que corresponden a ideas distintas”

William D. Whitney

Llamamos Cultura Sorda a la comunidad lingüística minoritaria conformada por una población sociocultural cuyo elemento aglutinante es la utilización de la lengua de señas. Es decir, los integrantes de una comunidad sorda dada adquieren pautas culturales que les son propias por medio de la utilización de la lengua de señas como instrumento natural para manifestar su facultad del lenguaje y todo lo que deviene de este: desde la transmisión de saberes y valores hasta una propia interpretación del mundo. Es preciso destacar que las personas pertenecientes a la Cultura Sorda no presentan ningún tipo de imposibilidad en lo que hace a las facultades de comunicación humana. De allí que hayan desarrollado y se hayan apropiado de su propio sistema de comunicación.

¿Hay aquí un encuentro entre culturas diferentes?

7

INCLUSIÓN VS. PARTICIPACIÓN Y AUTONOMÍA

¿Puede el sujeto incluir al otro sin que el otro pierda su especificidad? ¿No hay en toda inclusión siempre una pérdida? ¿No hay siempre alguien que integra expandiendo su yo y un otro integrado que va perdiendo su otredad?

Darío Sztajnszrajber

Respecto a la elección semántica, optamos por utilizar conceptos que entendemos más adecuados y afines a nuestro posicionamiento como el de participación o autonomía en lugar de hablar de inclusión. Respecto a esto, cabe decir que se entiende por inclusión a la acción y efecto de incluir. Este último término proviene del latín *includere* y significa encerrar adentro de algo. De acuerdo con la RAE, entonces, entendemos por incluir al acto de poner algo o a alguien dentro de una cosa o de un conjunto, o dentro de sus límites. Si bien comprendemos que la inclusión representa un avance significativo ante la situación actual o la de tiempos anteriores, no representa el ideal que pretendemos hacer posible.

El concepto connota un contexto global, con una lógica que le es propia, con sus propias pautas y normas, y uno o varios grupos que aparecen como minoritarios y que deberán forzosamente, con más o menos herramientas de adaptación, operar dentro de la lógica hegemónica: implica que haya alguien que incluye y alguien que es incluido, de manera unidireccional y desigual.

En contraposición, hallamos en los conceptos de participación y autonomía una connotación más adecuada. Por un lado, participar viene del latín *participare*, que significa tomar parte en algo, siendo ésta la propia parte, sin necesidad de despojarse de la propia subjetividad o de someterse a otra lógica que le es completamente ajena al sujeto en cuestión. Mientras que autonomía consta de tres partes: *autos* (por sí mismo), *nomos* (regla), *ía* (cualidad), estaba originalmente relacionada con la libertad en sentido político y hace referencia a la condición, el estado o la capacidad de autogobierno o independencia, siendo ésta el ideal al cual pretendemos apuntar a la hora de avanzar en términos de igualdad.

CULTURA SORDA Y COMUNICACIÓN EN CLAVE DE BUENAS PRÁCTICAS

10

¿CÓMO COMUNICAR? TERMINOLOGÍA ADECUADA



Persona con
discapacidad

Tiene discapacidad

Persona sorda /
Persona con
discapacidad auditiva

Lengua de Señas



Discapacitado / Persona con
capacidades diferentes

Sufre / padece discapacidad

El sordo / sordomudo

Lenguaje de Señas

Para pensar en comunicación inclusiva es fundamental saber cómo se nombra a las personas con discapacidad.

COMUNICACIÓN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

La necesidad de la comunicación accesible no está vinculada de ninguna forma con la capacidad intelectual de la persona sorda sino con el hecho de que el español no es su lengua madre.

- Debemos comenzar por consultar a la persona con discapacidad acerca de sus preferencias en cuanto a la comunicación: si usa lengua de señas, lectura labial, lenguaje escrito y/o lenguaje gestual.
- Si la persona sorda está acompañada por un intérprete de lengua de señas, dirijase siempre a la persona con discapacidad y no a su acompañante.
- Si la persona se comunica mediante lectura labial, dirijase a ella colocándose de frente, a su altura y hablando a un ritmo pausado pero natural y claro.

- Tenga en cuenta que la iluminación del sitio de encuentro debe permitir una buena visibilidad del entorno.
- Si la persona se comunica de manera escrita, disponga de papel y lápiz para mediar.
- Ejercer una comunicación accesible tanto para la escritura como para la oralidad. Utilice vocabulario sencillo teniendo en cuenta que no todas las personas con discapacidad auditiva pueden leer y escribir con facilidad o interpretar expresiones complejas, dado que el español oral o escrito puede que sea su segunda lengua.
- Sea expresivo al hablar, ya que los movimientos faciales y corporales ayudarán a la persona a entenderlo.
- Si quiere atraer su atención, hágale una seña gestual. De no conseguirlo, toque el hombro con un movimiento suave y siempre estando dentro de su campo visual (evitando tocar a la persona si se encuentra de espaldas).

- Si el encuentro consiste de más de dos personas, ubicarse en círculo o semicírculo para que la persona sorda tenga visión de todos los presentes.
- Verifique que su interlocutor comprendió el mensaje y, de no ser así, reitérelo o repítalo de otra forma más sencilla. A la vez, si usted no entiende, pida a la persona que le repita lo que le quiere transmitir.
- No caiga en actitudes paternalistas ni tome una actitud compasiva ya que transmiten un mensaje de superioridad.

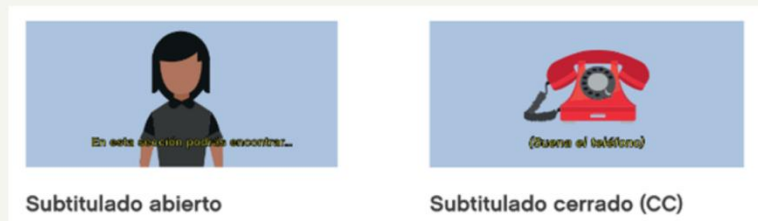
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL ACCESIBLE

Es fundamental crear materiales de difusión accesibles utilizando herramientas como el **subtitulado** o la incorporación de intérpretes de Lengua de Señas (ILSA) para la transmisión del mensaje.

Subtitulado de piezas audiovisuales

- El subtitulado se ubica generalmente en la parte inferior de la pantalla, computadora o dispositivo móvil. Su función es describir el audio de cualquier pieza audiovisual.
- Para facilitar la identificación de los personajes, se pueden utilizar colores, etiquetas identificatorias o posicionamiento estratégico de los subtítulos.
- Deben estar sincronizados con la pieza audiovisual.

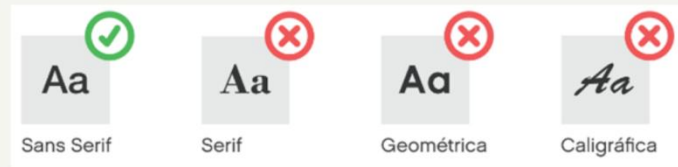
- Diferenciar subtítulo abierto para transcribir los diálogos de subtítulo cerrado, entre paréntesis, para describir el contexto del diálogo dando cuenta de la tonalidad de lo que se dice o sonidos que se oyen.



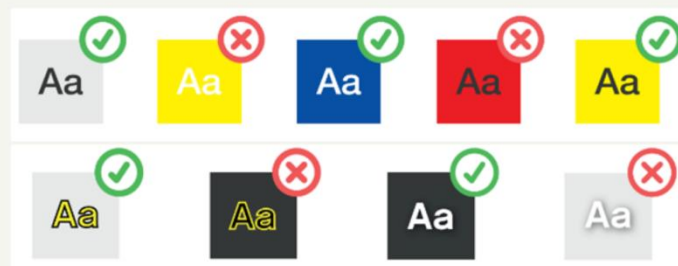
- Los subtítulos deben ocupar el 8% del tamaño total de la pantalla y no superar las dos líneas de oración.



- Utilizar tipografía de tipo Sans Serif.



- Utilizar un alto contraste (se puede aplicar a la tipografía un contorno o sombreado). Éste contraste suele generarse utilizando una diferencia en el valor del color del 70%.

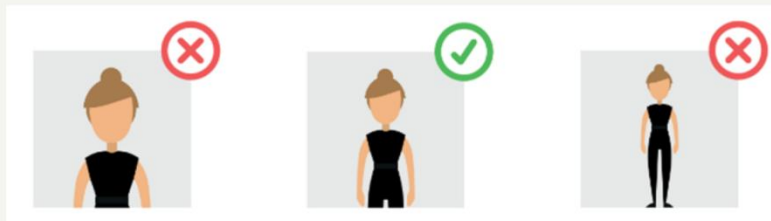


Presencia de ILSA en piezas audiovisuales

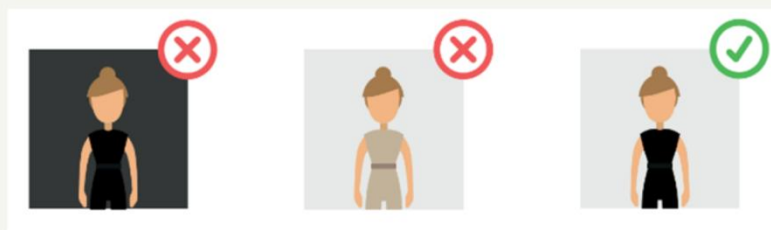
- El contenido del material audiovisual debe ser trabajado con anterioridad por un ILSA junto a una persona sorda.
- Dentro de la pieza audiovisual, la imagen del intérprete debe ocupar el 34% de la pantalla y estar ubicada en el margen inferior derecho.



- Utilizar Plano Medio Largo para asegurarnos de que se muestren todos los movimientos del tronco (incluyendo brazos, manos, dedos, hombros, cuello y expresiones faciales relevantes). Además debemos permitir la lectura de labios.



- Los intérpretes deben llevar vestimenta que garantice un adecuado contraste con el fondo.



COMUNICACIÓN ESCRITA ACCESIBLE

- Redactar el material en lectura fácil, escribiendo de forma clara y concreta.
- Evitar el uso de metáforas o lenguaje abstracto, así como también de términos difíciles.
- Validar el material con personas sordas

LABOR DENTRO DE INSTITUCIONES

- Exponer dentro de la institución la necesidad de identificar y eliminar barreras comunicacionales mediante la incorporación de intérpretes de lengua de señas.
- Incorporar subtítulo o intérprete de lengua de señas en materiales audiovisuales institucionales.

OTROS RECURSOS

- Interiorizarse respecto a la existencia de tecnología de subtítulo automático o aplicaciones que faciliten la interacción cotidiana con personas sordas que se encuentren disponibles.

20

GLOSARIO

ACCESIBILIDAD

Consiste en la adopción de medidas que apunten a la eliminación de barreras para garantizar el pleno derecho a participar en igualdad de condiciones en las actividades de la vida cotidiana. Dentro de este concepto, debemos contemplar el acceso al entorno físico, transporte, información, servicios y comunicaciones.

BARRERAS

Aquellas acciones o situaciones que limitan o imposibilitan el pleno ejercicio del derecho y la participación de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás. Estas barreras pueden ser físicas, comunicacionales o derivadas de prejuicios y preconcepciones.

COMUNICACIÓN ACCESIBLE

Aquella que facilite el acceso a la información a las personas con discapacidad haciendo uso de lenguaje sencillo, material gráfico claro y con las tecnologías adecuadas que permita adaptar la comunicación a los diferentes tipos de discapacidad. Algunos ejemplos son la utilización de lengua de señas, el Braile, el subtitulado, etc.

CULTURA SORDA

Comunidad lingüística minoritaria conformada por una población sociocultural cuyo elemento aglutinante es la utilización de la lengua de señas.

DISCAPACIDAD

Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 26.378), «la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás».

DISCRIMINACIÓN POR DISCAPACIDAD

Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 26.378), entenderemos por este término «cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables».

DISEÑO UNIVERSAL

Consiste en el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. Incluye las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad cuando son necesarias.

LENGUA Y LENGUAJE

La lengua consiste en un sistema de signos y convenciones adoptadas por el cuerpo social que vehiculizan la comunicación y que no tienen, necesariamente, que ser orales u escritos. Por otro lado, el lenguaje es la facultad humana que habilita la comunicación y que se instrumenta a través de las diferentes lenguas. Por tanto, todos los individuos tenemos la facultad del lenguaje y el derecho a adquirir una lengua. En la singularidad de las personas sordas su lengua natural es la lengua de señas. Esta lengua tiene su especificidad tal como cualquier otra.

LENGUA DE SEÑAS

La lengua de señas consiste en la lengua madre o la lengua natural de las personas sordas. Siendo ésta un conjunto de signos arbitrarios compuestos de un significante gestual y un significado psíquico-conceptual y que le permite a las personas sordas poner en juego la facultad del lenguaje. No existe una lengua de señas universal sino que presenta variaciones entre las distintas comunidades de hablantes, tal como sucede con los dialectos de la lengua oral y todas las lenguas naturales.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

- Charla TEDxRio Cuarto: Militancia Sorda de Agustín Rodríguez: <https://www.youtube.com/watch?v=VAdurG0cfpg>
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Duranti, A. (1997). Linguistic Anthropology. Cambridge: Cambridge Textbooks.
- Episodio de Mentira la Verdad "El Otro": <https://www.youtube.com/watch?v=-5jXikjG0Tk>
- Massone, Martínez, Duretta, Lemmo. Los destinatarios del discurso político sordo. En Una Mirada Transversal de la Sordera. COPIDIS (Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad)
- Maturana Huberto y Varela Francisco. (1984). El Árbol del Conocimiento. Ed. Universitaria S.A.
- Pagina web de la Confederación Argentina de Sordos: <https://cas.org.ar/>
- Pagina web de CILSA: <https://www.cilsa.org/>